



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600653	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CUIDADOS EN SALUD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
31/7/2013			15/03/2022

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	11
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	26
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	29
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	30
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	39
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	40
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	40
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	44

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La información sobre el Programa se presenta en la web de la Facultad y en una específica del programa de doctorado, accesible desde la de la Facultad y desde la escuela de Doctorado. Su estructura para ofrecer información sobre el acceso y admisión, las actividades formativas, acciones de movilidad, personal docente e investigador del título, normativa e información oficial, así como sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC9) de la Titulación

URL: <https://www.ucm.es/doctarado/cuidado-salud>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (FEFYP) cuenta con una Comisión de Calidad <https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1/> que lleva a cabo todas las actuaciones relativas a garantizar la calidad de los estudios que en ella se imparten. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria (BOCM Decreto 32/2017, 21 de marzo) y Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2018 (BOUC nº 24 de 8 de noviembre). Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 29 de septiembre de 2022, es la siguiente:

Tabla 1: Comisión de calidad 2022/2023

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad	Ramón Del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Javier Pérez Rivas
Coordinador de Fisioterapia	José Luis Maté Muñoz
Coordinador de Podología	Marta López Herranz
Coordinador de Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	José Luis Lázaro Martínez
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	Francisco José García González
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante Enfermería	Lucía Sabador Estebaranz
Estudiante Fisioterapia	Gonzalo Rubio Ruiz
Estudiante Podología	Daphna Nicole La Torre López
Estudiante Máster	Paula Vigara Aranda
Estudiante Doctorado	Fernando Royo Moreno
PTGAS	Fco Javier Rodríguez Güemes

La representación del Doctorado en la Comisión de Calidad del Centro se concreta en 5 miembros, Decano de la Facultad, coordinador del Programa de doctorado, representante PDI doctorado, agente externo y estudiante de doctorado.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad, disponible públicamente en la página web <https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>, está basado en:

- La recogida de información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación de la formación investigadora y la satisfacción de los colectivos implicados.
- El seguimiento y evaluación sobre los objetivos de calidad del programa.
- La realización de propuestas de revisión y planes de mejora.
- Proposición y modificación de los objetivos de calidad del programa.
- La gestión del sistema de información del programa.
- El establecimiento de la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y de la UCM.

Hasta febrero de 2024, se contemplaba la existencia de una subcomisión de calidad del doctorado, entre cuyas funciones estaba el seguimiento de los sistemas de garantía de calidad del doctorado impartido en el Centro, recoger la información sobre el desarrollo, aplicación y cumplimiento del programa formativo y realizar las propuestas de revisión y mejora necesarias para su ejecución a la comisión de Calidad. Así mismo, esta información se remite a la Junta de Centro que adopta las medidas necesarias para su ejecución.

Con fecha 1 de febrero de 2024 se propone en la Comisión de Calidad del Centro la eliminación de las subcomisiones de titulación, por tener funciones que están asumidas por las comisiones de grado. El resultado es que, con la no convocatoria de estas subcomisiones, se incumple la norma, lo que se refleja en los informes de seguimiento de los títulos y en las reacreditaciones. Puesto que los temas específicos de estas subcomisiones pueden ser atendidos en la comisión de calidad del centro, se propone su eliminación, lo que fue aprobado por unanimidad.

No obstante lo anterior, la comisión académica de doctorado (CAD), también actúa como comisión de calidad, analizando el desarrollo del programa y sus resultados, detectando las deficiencias a subsanar y elaborando las respuestas de mejora. Estas actuaciones se reflejan en las Actas de la CAD y entre las actuaciones promovidas se señalan: adaptación de las actividades formativas a nuevos entornos, modificaciones en el proceso de calidad interno de lectura de tesis “Comisión de prelectura” y sistemas antiplagio, análisis de demanda de preinscripciones al programa y ampliación del número de admisiones, análisis y resolución de reclamaciones de admisión, adaptación de procesos de depósito y defensa de tesis. Otras acciones observadas regularmente se relacionan con la actualización de contenidos de la página web de doctorado.

La representación en la Comisión de Calidad del Centro favorece su interacción como elemento de apoyo, información y asesoramiento del programa de doctorado. Esta estructura favorece la interacción con otras subcomisiones que interactúan con el Título, en concreto con la representación de estudios de Máster, implicada en el desarrollo y consecución de los complementos formativos del programa de Doctorado; y el intercambio continuo de la información entre diferentes Comisiones y su implicación en los procesos de

mejora.

Todas las decisiones se adoptan por mayoría simple y el presidente tiene voto de calidad. Las medidas de mejora se comunican tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas. La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2023-24:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23.10.2023	<ul style="list-style-type: none">-Aprobación acta 27.10.2022-Datos para las memorias de seguimiento de los títulos-Establecimiento de los límites (estándares) de los indicadores	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>- El 5 de octubre se celebró una reunión de coordinadores de titulación y el vicedecano de calidad para revisar los criterios de elaboración de las memorias de seguimiento y establecer el cronograma definitivo de trabajo. En la reunión de hoy los coordinadores de las titulaciones exponen algunos problemas que se pasan a debatir con el resto de los miembros de la Comisión, comentan cuestiones de forma sobre la cumplimentación de las memorias y la unificación de criterios.</p> <p>Se plantea la actualización de la tabla de planes de mejora ya que la publicada es del curso 2021-2022. Las comisiones de titulación han tratado muchos de los problemas que son tratados habitualmente en la Comisión de Calidad, como las mejoras en la planificación del máster con la unificación de grupos, el traslado a la tarde y el aumento del número de seminarios para hacer más dinámica y participativa la enseñanza. El pasado curso académico también se incorporó como mejora la inclusión en los horarios de los profesores que imparten las clases cada día, de manera que es posible saber en cada momento cuál es el profesor que imparte la docencia ese día.</p> <p>Una mención aparte merece el descenso del uso del buzón de quejas por parte de los estudiantes. Ramón del Gallego indica que se le ha informado del temor de los estudiantes a ser identificados en caso de poner una queja sobre un profesor o autoridad académica. Se informa de que la información aportada en el buzón de quejas está protegida por la obligación de confidencialidad por parte del Vicedecano de Calidad. La representante de los estudiantes, Dña Dafne La Torre, confirma esta información. Con el fin de conseguir información sobre quejas y problemas surgidos durante el curso académico, proponer soluciones y hacer el seguimiento de su implantación se propone planificar reuniones del Vicedecano de Calidad, los Coordinadores de Titulación y representantes de los estudiantes.</p> <p>-Aunque está avanzado el estudio de los indicadores de calidad de la facultad y el establecimiento de los valores estándar que servirán para su valoración, su implantación definitiva se condiciona al desarrollo del proyecto SICAM.</p>

	<p>-Informe sobre AUDIT-SICAM</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>-En el mes de noviembre se iniciarán los trabajos para el diseño de un sistema de gestión de calidad basado en la norma de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, conocido como SICAM. Este proyecto establecerá los procedimientos que guiarán la gestión de la Facultad y establecerán los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de la norma.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
01.02.2024	<p>-Aprobación acta 23.10.2023</p> <p>-Aprobación eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad</p> <p>-Aprobación de las modificaciones no sustanciales de los títulos de Enfermería, Fisioterapia y Podología</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se propone la eliminación de las subcomisiones de titulación de la comisión de calidad por tener funciones que están asumidas por las comisiones de grado. El resultado es que con la no convocatoria de estas subcomisiones incumple la norma, lo que se refleja en los informes de seguimiento de los títulos y en las reacreditaciones. Puesto que los temas específicos de estas subcomisiones pueden ser atendidos en la comisión de calidad del centro se propone su eliminación.</p> <p>Se aprueba la propuesta por unanimidad.</p> <p>-La Sra. Decana informa del requerimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de hacer modificaciones no sustanciales de los títulos de grado de la Facultad para adaptarlos al RD 822/2021 en el que son sustituidas las Áreas de conocimiento por Ámbitos de conocimiento. En el cambio solicitado hay que informar sobre la nueva adscripción a los Ámbitos para las asignaturas básicas. La dificultad está en que en el catálogo de Ámbitos del conocimiento Enfermería está independiente mientras que Fisioterapia y Podología comparten Ámbito con nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.</p> <p>Se propone la siguiente adscripción a Ámbitos del conocimiento:</p> <p>ENFERMERÍA:</p> <p>Al Ámbito de “Enfermería” se adscriben las asignaturas básicas Anatomía Humana, Bioquímica, Genética e Inmunología, Fisiología Humana, Fisiopatología, Nutrición Clínica, así como 180 créditos del resto de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, la asignatura básica de Sociología.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de “Farmacia” las asignaturas básicas de Farmacología y Productos Sanitarios y Farmacología.</p> <p>FISIOTERAPIA:</p>

<p>-Revisión del desarrollo del primer cuatrimestre: quejas y sugerencias</p>	<p>Al Ámbito de “Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia” las asignaturas básicas Anatomía Humana I, Anatomía Humana II, Fisiología Humana I, Fisiología Humana II y Respuesta Adaptativa al Ejercicio, Biomecánica del Aparato Locomotor, Fisiopatología, Bases Científicas en Fisioterapia, y 168 créditos de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de la “Biología y Genética” la asignatura básica de Biología.</p> <p>Al Ámbito de la “Física y Astronomía” la asignatura básica de Física.</p> <p>Al Ámbito de la “Farmacia” 6 créditos de asignaturas obligatorias.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias Biomédicas” 6 créditos de asignaturas obligatorias.</p> <p>PODOLOGÍA:</p> <p>Al Ámbito de la “Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia” las asignaturas básicas Anatomía Humana General, Anatomía Humana del miembro inferior, Fisiología, Biología, Microbiología, Fisiopatología, Patología Médica I, Patología Médica II, y 180 créditos del resto de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las “Matemáticas y Estadística” la asignatura básica Estadística.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de “Farmacia” las asignaturas básicas de Farmacología.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias Biomédicas” la asignatura básica de Salud Pública.</p> <p>La propuesta se aprueba por unanimidad.</p> <p>-El Vicedecano de Calidad comenta que, dada la escasa utilización del buzón de quejas por parte de los estudiantes en los informes de seguimiento y de reacreditación de los títulos, este criterio de calidad siempre figura como incumplimiento. En la reunión anterior de la Comisión de Calidad se propuso como acción de mejora la convocatoria periódica (dos o tres meses máximo) de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad para informar de la marcha del curso académico con las quejas y sugerencias que hacen el estudiantado. Se les proporciona la plantilla de la encuesta de satisfacción que realiza el Rectorado a final de curso como lista de los aspectos sobre los que se podría informar, además de otros que interesen al</p>
---	---

		<p>estudiantado.</p> <p>El Representante de los Estudiantes de Fisioterapia plantea el problema de un compañero que repite una asignatura y el profesor le obliga a repetir las prácticas de esa asignatura. Se informa que la organización y requisitos de una asignatura entran dentro de la libertad de cátedra de un profesor y que no hay norma que obligue a mantener la nota de actividades de cursos anteriores. También se recuerda que los requisitos que exija un profesor para cursar una asignatura no pueden contravenir lo establecido en la guía docente de la asignatura.</p> <p>El Representante de los Estudiantes de Doctorado informa que en el doctorado se exige a doctorandos procedentes de otros títulos que no sean el Máster de Investigación en Cuidados de Salud a cursar, como créditos complementarios, ciertas asignaturas del mencionado Máster. El problema surge cuando la información sobre los créditos que ha de cursar, obligatoriamente en ese curso académico, llegan justo en la semana en la que concluyen las clases de una de las asignaturas que le indican. La Decana y el Vicedecano de Calidad le informan que el Vicedecano de Investigación ya está haciendo las gestiones para conseguir que esos créditos se puedan cursar en los dos primeros años del doctorado o incluso en la totalidad de los años.</p> <p>-El Vicedecano de Calidad informa del resultado de los informes de seguimiento de los cinco títulos con resultados bastante esperanzadores dada la evolución positiva en los últimos cursos, especialmente del programa de doctorado.</p> <p>Las recomendaciones realizadas por el Vicerrectorado de Calidad siguen incidiendo principalmente en cumplimientos parciales o no cumplimientos, en los contenidos obligatorios de las web de las titulaciones (información sobre profesores y sexenios, enlaces rotos, etc.); realizar más reuniones de la Comisión de Calidad, lo que se logrará con el plan establecido de reuniones bimestrales y la eliminación de las Subcomisiones de Calidad que hasta ahora eran un requisito; mejorar el sistema de recepción de quejas para lo que se proponen las reuniones bimestrales; incentivar la participación de estudiantes y egresados en las encuestas de satisfacción; mejorar el análisis de los resultados y debilidades, así como la implementación de los planes de mejora propuestos, y por último la revisión exhaustiva de las guías docentes.</p> <p>Respecto a la recomendación de mejorar la proporción de profesores permanentes, que también fue una debilidad detectada en la reacreditación de Enfermería, se comenta las insistentes gestiones de la Decana, pero lo infructuoso de las mismas, al depender la dotación del Rectorado.</p> <p>La Decana propone que en la próxima reunión se traiga un análisis exhaustivo de las recomendaciones de cada titulación y los planes de mejora propuestos.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
18.03.2024	-Aprobación acta 01.02.2024	-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

	<p>-Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias</p> <p>-Análisis de los informes de seguimiento de los títulos: propuestas de los coordinadores de las titulaciones sobre las</p>	<p>-Se analiza el documento que envían a la comisión las representantes de los estudiantes Dª Dafne Nicole La Torre López y Dª Carla Abad Abedul.</p> <p>Lo referente al diseño de las encuestas se comenta que es difícil de retocar puesto que están confeccionadas en el rectorado y son uniformes a todas las facultades.</p> <p>Se asume como propuesta de mejora una mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar algunos minutos del final de clases para incentivar la contestación in situ de las mismas.</p> <p>Se solicitará información sobre la fecha de lanzamiento de las encuestas de satisfacción al Vicerrectorado de Calidad, para poder publicitarlas y proponer la cumplimentación en el aula.</p> <p>Para incentivar el uso del buzón de quejas se propone difundir a través de las pantallas de la facultad la infografía y el código QR para que se puedan conectar más fácilmente. También se propone usar el correo masivo a los estudiantes.</p> <p>Las aulas 2.4, 2.5 y 2.8 no reúnen condiciones adecuadas para determinadas actividades, porque en las sillas azules apenas se cabe y porque las sillas de pala no parecen adecuadas para soportar ordenadores y distinto material para seminarios de 2 horas. Se trasladará la propuesta al decanato para arbitrar posibles soluciones.</p> <p>Se está negociando con las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid y con otras instituciones para que el estudiantado de podología pueda hacer prácticas en hospitales, centros de salud y clínicas privadas.</p> <p>Las guías docentes deberían incluir información completa sobre todos los criterios de evaluación que utilice el profesor y también sobre las actividades obligatorias, como seminarios o prácticas de sala, y si estas son para los matriculados en primera convocatoria como las siguientes.</p> <p>Se trasladará al decanato y a la gerencia del centro la queja sobre el trato dispensado por los trabajadores de la secretaría de estudiantes.</p> <p>Sobre la web se comenta que el diseño es muy rígido y poco amigable porque el gestor da pocas opciones a hacerlo más atractivo y fácil de utilizar.</p> <p>El informático del centro, D. Vicente Cernuda, reparó hace 3 semanas el problema de acceso al buzón de quejas. Se comprobará si sigue sin funcionar.</p> <p>-El coordinador de enfermería, D Javier Pérez Rivas, presentó un análisis de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento y también de la certificación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.</p>
--	---	---

	<p>debilidades y acciones de mejora.</p> <p>Se analiza junto con los comentarios que proporcionaron en un documento y realizados por los coordinadores de fisioterapia y podología, D José Luis Maté y Dª Marta López.</p> <p>Un primer lugar se quiere dejar constancia de que hay ciertos incumplimientos, como la proporción de profesores permanentes, no se puede imputar a las gestiones del decanato y dirección del departamento de enfermería o de la sección departamental de fisioterapia.</p> <p>El bajo número de reuniones de la comisión de calidad ya fue objeto de un plan de mejora organizando reuniones cada 2 o 3 meses en los que se analiza, al menos, el seguimiento del curso académico y las quejas de los estudiantes. Los estudiantes están incluidos al ser miembros de la comisión.</p> <p>La baja participación de los estudiantes en encuestas, que coincide con una preocupación de los propios estudiantes, se pretende paliar con un plan de mejora que coincide con el ya expuesto en el punto anterior, además de enviar enlace a los delegados de curso para que lo distribuyan a través de WhatsApp del curso.</p> <p>Un problema para la participación en encuestas, en el que incide la representante de estudiantes Dª Nicole La Torre, es que piensan que no sirven para nada, porque de sus comentarios no se derivan mejoras. El profesor Pérez Rivas propone que esos resultados se proporcionen a los estudiantes y sean analizados al principio del curso en la comisión de calidad.</p> <p>Respecto a la recomendación de la Fundación para el Conocimiento de incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, se confía en los buenos resultados obtenidos de las encuestas que realizan al ir a recoger los títulos y de lo que se hará un especial seguimiento. Para potenciar la realización de esas encuestas se propone crear códigos QR que estarán en la secretaría y que los estudiantes podrán utilizar en lugar del ordenador de secretaría. También se informará en las Jornadas de Salidas Profesionales que se realizan en 4º curso.</p> <p>El bajo número de estudiantes en el programa Erasmus+ probablemente es debido a que nuestro atractivo principal está en las prácticas clínicas y esas actividades están muy limitadas por el escaso número de plazas disponibles, o nulo como es el caso de fisioterapia, así como la exigencia de un nivel B2 de español, para que puedan comunicarse adecuadamente con los pacientes.</p> <p>Se propone mejorar la información sobre nuestra facultad con la traducción de la web y de los programas formativos al inglés.</p> <p>Se informa del desajuste de las guías docentes con lo recogido en las memorias de verificación de los títulos. Se propone desarrollar un procedimiento de revisión periódica de las guías docentes, independiente de los departamentos.</p> <p>Para mejorar la coordinación vertical y horizontal se ha creado la figura del</p>
--	--

		Coordinador Adjunto. -Ruegos y preguntas -Aprobación acta 18.03.2024 -Aprobación de la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster -Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias -Seguimiento de las propuestas de mejora
13.05.2024		<p>-No hay ruegos y preguntas.</p> <p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster de Investigación en Cuidados en Salud proponiendo como campos de estudio el Interdisciplinar.</p> <p>-La Sra. Decana informa de la queja de los estudiantes del Máster de Investigación en Cuidados en Salud sobre la calidad de las clases de un profesor de la asignatura de Ensayos Clínicos, llegando en ocasiones a producirse lo que ellos describen como "ausencias". Como acción de mejora se propone comunicar a la dirección de su departamento y a los profesores responsables de la asignatura que no se contará con este profesor para las clases del máster.</p> <p>-1º- Para dar mayor difusión a las encuestas de satisfacción de los estudiantes el vicedecano se puso en contacto con el vicerrectorado de calidad, quien informó que tanto la ANECA como la Fundación para el Conocimiento Madri+d obligan a que los datos de satisfacción salgan de las encuestas oficiales y no de las elaboradas por los centros. El método propuesto para mejorar la respuesta podría ser generar un correo a cada estudiante, ya que las encuestas se deben distribuir directamente a cada estudiante. El vicerrectorado aún no se ha puesto en contacto con el Centro para indicar el procedimiento adecuado, pero sí llegó un correo solicitando colaboración para incentivar a los estudiantes a participar en las encuestas que se han puesto en marcha el 9 de mayo. Para ello se enviará un correo masivo desde Secretaría de Estudiantes para solicitar su colaboración.</p> <p>2º- Está en las pantallas de televisión del Centro una imagen y QR en el que se insta a los estudiantes a utilizar el buzón de quejas para informar de las incidencias del curso.</p> <p>3º- Mejoras en la web:</p> <p>Diseño más amigable evitando páginas intermedias de enlaces y más botones con imágenes (similar a la web de grados)</p> <p>Web de máster y títulos propios con menos enlaces y más accesibles.</p> <p>Revisar la web de profesores (ficha curricular y porcentaje de doctores) de los grados y máster.</p> <p>Traducir al inglés los planes de estudios actuales y guías docentes.</p> <p>Bienvenida a estudiantes de primero y profesores noveles.</p>

		<p>Plano de la facultad</p> <p>4º- Aplazar hasta final de curso la organización de la comisión de asignaturas de bajo rendimiento.</p> <p>5º- Publicar el perfil del egresado de cada título, que elaborarán los coordinadores de cada titulación y que evaluará el panel de partes interesadas de los títulos, que se creó para participar en la preparación del SGIC de la Facultad.</p> <p>6º- Elaborar una lista de verificación de las guías docentes que se distribuirá a los departamentos para la revisar anual de las misma.</p> <p>- e proporciona a los miembros de la comisión una tabla con la información actual de las mejoras de los cursos 2022-2023 y 2023-2024, puestas en marcha en la actualidad.</p> <p>Se aplaza su aprobación, hasta la próxima reunión de septiembre, para que los miembros de la comisión la revisen y propongan mejoras.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
	<p>-Aprobación de las tablas de las propuestas de mejora pendientes</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Avance en el establecimiento de indicadores de calidad.</p> <p>-Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo.</p> <p>-Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento.</p> <p>-Frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad.</p> <p>-La comisión demuestra un compromiso proactivo al revisar y analizar las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes en la comisión, mostrando disposición para abordar y resolver problemas específicos (condiciones aulas, trato secretaría).</p>	<p>-Baja utilización del buzón de quejas.</p> <p>-Baja participación en las encuestas de satisfacción.</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión Académica de Doctorado (CAD) del programa de Cuidados en Salud se describe en el punto 3.1 de la memoria Verificada de 2013 constituida por el Decano/a de la Facultad, el Vicedecano/a de Doctorado, Coordinador/a de la Línea de Investigación, y Responsable de los ámbitos científicos de la línea de Investigación. Para la adecuada representación de los distintos ámbitos y siguiendo criterios de proporcionalidad, se constituyó una Comisión académica de 5 miembros; estructura que se ha mantenido desde la implantación del programa.

Durante el curso 2020/21 se aprueba en la UCM la figura del “coordinador adjunto de los programas de doctorado”, con funciones de apoyo al coordinador responsable en las funciones de carácter administrativo

que éste le delegue, debiendo formar parte de la comisión académica del programa preferiblemente. Es por ello y por la necesidad de desarrollo de distintos ámbitos científicos entre los investigadores que participan en el programa de doctorado y la necesidad de mejorar su representatividad en la CAD; así como la necesidad de incorporar nuevos investigadores a la CAD, justificó la incorporación en el curso 2022/23 de un nuevo investigador en la CAD que desarrollaría la función de coordinador adjunto al programa además de reforzar un ámbito científico concreto.

En base a lo especificado en la Memoria Verificada, en 2014 la Junta de Facultad aprueba la estructura de la Comisión Académica de Doctorado del Programa de Doctorado “Cuidados en Salud” de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, cuyos componentes hasta el 14 de mayo de 2024, son los que figuran en la siguiente tabla.

Tabla 2: Composición Comisión Académica de Doctorado vigente hasta el 14 de mayo de 2024

Decana	Martínez Rincón, Carmen
Vicedecano Investigación y Doctorado	Ortuño Soriano, Ismael
Coordinador Programa Doctorado	Lázaro Martínez, José Luis
Coordinador Adjunto Programa Doctorado	Meneses Monroy, Alfonso
*Vocal representante grupos investigación	Beneit Montesinos, Juan
*Vocal representante grupos investigación	Angulo Carrere, Teresa
*Vocal representante grupos investigación	Atín Arratibel, Mª Ángeles
* Responsables de los ámbitos científicos de la Línea de Investigación Cuidados en Salud.	

El 14 de mayo de 2024, se incluye el cambio del Coordinador del Programa, por el cese del profesor José Luis Lázaro Martínez y la aprobación por parte de la Escuela de Doctorado, de la propuesta de la Junta de Facultad que recae en el profesor César Calvo Lobo, quedando la Comisión Académica de Doctorado con los siguientes componentes:

Tabla 3: Composición Comisión Académica de Doctorado vigente hasta el 31 de agosto de 2024

Decana	Martínez Rincón, Carmen
Vicedecano Investigación y Doctorado	Ortuño Soriano, Ismael
Coordinador Programa Doctorado	Calvo Lobo, César
Coordinador Adjunto Programa Doctorado	Meneses Monroy, Alfonso
*Vocal representante grupos investigación	Beneit Montesinos, Juan

*Vocal representante grupos investigación	Angulo Carrere, Teresa
*Vocal representante grupos investigación	Atín Arratibel, Mª Ángeles
* Responsables de los ámbitos científicos de la Línea de Investigación Cuidados en Salud.	

En la Junta de Facultad del 8 de febrero de 2024, se aprobó ampliar el número de representantes responsables de los ámbitos científicos de la línea de investigación “Cuidados en Salud”, así como introducir un representante de PTGAS y un estudiante, que actuarán con voz, pero sin voto.

En la Junta de Facultad del 10 de julio de 2024, se aprobó elevar, a la Escuela de Doctorado, la propuesta de los profesores que compondrán la Comisión de Doctorado para el curso 2024-25, así como el miembro de PTGAS y el estudiante, y que figuran en la siguiente tabla. *Esta propuesta, finalmente, se aprobaría en Comisión de Doctorado de 10 de septiembre de 2024.

Tabla 4: Propuesta composición Comisión Académica de Doctorado para el curso 2024-2025*

Decana	Martínez Rincón, Carmen
Vicedecano Investigación y Doctorado	Ortuño Soriano, Ismael
Coordinador Programa Doctorado	Calvo Lobo, César
Coordinador Adjunto Programa Doctorado	Meneses Monroy, Alfonso
*Vocal representante grupos investigación	Becerro de Bengoa, Ricardo (GI: 971702)
*Vocal representante grupos investigación	García Morales, Esther (GI: 911744)
*Vocal representante grupos investigación	Plaza Manzano, Gustavo (GI: 970941)
*Vocal representante grupos investigación	Díaz Arribas, María José
*Vocal representante grupos investigación	Gómez Higueras, Jacinto
*Vocal representante grupos investigación	Morales Lozano, Rosario
Representante PTGAS	Rodríguez Güemes, Javier
Representante Estudiantes	Bueno Fermoso, Rebeca
* Responsables de los ámbitos científicos de la Línea de Investigación Cuidados en Salud.	

Para el buen funcionamiento de la CAD, se establece una periodicidad media de una o dos reuniones mensuales, si bien las circunstancias y/o temas a tratar pueden aconsejar modificar el calendario previsto. Cualquiera de los miembros de la Comisión puede solicitar la celebración de reuniones adicionales. En

Comisión Académica de 27 de junio de 2024, se acuerda que las precitadas reuniones se convocarán los primeros miércoles hábiles de cada mes y, si fuera necesario, una segunda reunión el último miércoles de cada mes, sin perjuicio de que pudieran convocarse otras reuniones extraordinarias en los casos de urgencia o modificar los previsto si las circunstancias lo ameritasen. El seguimiento del programa por parte de la CAD considera de importancia la coordinación de aspectos académicos y administrativos en el seguimiento del programa, y el papel de éstos últimos en la calidad de los procesos.

De acuerdo a la normativa de la UCM sobre Doctorado, que se encuentra en la dirección <https://www.ucm.es/normativa>, la CAD es responsable del diseño, organización y coordinación del programa, de las actividades de formación, de la supervisión y seguimiento del doctorando, procedimiento de autorización y de defensa de tesis doctoral , participación en los procesos de calidad del programa así como de los procedimientos previstos en casos de conflicto.

Los mecanismos de evaluación y seguimiento de la Comisión Académica de Programa de Doctorado incluyen:

- **Ingreso inicial del doctorando en el programa.** En aplicación de la Normativa de Doctorado de UCM (11 de febrero de 2014), el estudiante formaliza una preinscripción telemática común a todos los programas solicitando, en orden de preferencia, un máximo de tres programas en la que se adjuntará la documentación que justifique los requisitos de acceso y los méritos evaluables conforme a lo dispuesto en el correspondiente programa.

Tras finalizar el periodo de preinscripción, la CAD accede a través de la aplicación a las solicitudes de preinscripción; y como responsable del proceso de admisión aplica los criterios y su porcentaje de peso, número de doctorandos incorporados al programa como descritos en la Memoria verificada. Estos criterios son públicos y están descritos en la página web del Título, <https://www.ucm.es/doctorado/cuidado-salud/documentacion-especifica>. La CAD resuelve, además, las posibles reclamaciones de no admisión en los plazos establecidos. Desde la implantación del programa de Doctorado de Cuidados de la Salud, el perfil de los alumnos de nuevo ingreso se ha ajustado al recomendado en la Memoria de verificación 2013 del título. En él, se especifican dos perfiles y los complementos formativos que el alumno cursará, en función del perfil de ingreso, en el Máster de Investigación de Cuidados de la FEFyP, con objeto de adquirir las competencias básicas suficientes de inicio en el programa. La CAD establecerá los créditos y contenidos a cursar, y se realizarán durante el primer año.

- **La asignación de tutor, director.** Una vez que el alumno es admitido, la CAD asigna un tutor, entre los doctores pertenecientes al programa y atendiendo a la sugerencia del alumno. Su nombramiento podrá ser modificado posteriormente por la CAD, en cualquier momento del periodo de permanencia en el programa, siempre que concurren razones justificadas. La tesis podrá ser codirigida por dos directores y, excepcionalmente, por tres directores cuando concurren razones de índole académica, y previa autorización de la CAD.
- **La supervisión de la Tesis Doctoral.** Implica la aceptación de la propuesta del plan de investigación del doctorando con la supervisión de su tutor y director/res y la y la firma del compromiso documental por

la CAD, el doctorando, tutor y director/res previamente propuestos, en los términos propuestos por la Guía de Buenas prácticas.

- **Seguimiento anual del doctorando.** Se inicia una vez inscrita la tesis doctoral cuando se genera un registro individualizado de control en la plataforma habilitada en la UCM para el registro de actividades y plan de investigación (RAPI2). El acceso a la información relativa sobre estos procedimientos es público y se encuentra en la página web del programa <https://www.ucm.es/doctorado/cuidados-en-salud/seguimiento-del-doctorado>.

Anualmente, la CAD elabora el informe de evaluación conjunta tras revisar el Plan de investigación y el registro de actividades del alumno junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito para proseguir en el programa. En caso de evaluación negativa, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo por la CAD en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. Una nueva evaluación negativa causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM.

- **Presentación de la Tesis Doctoral.** La admisión a trámite de las Tesis doctorales del programa de Cuidados en Salud cumple los requisitos generales establecidos en la normativa de la UCM e implica a la CAD y a su Coordinador desde el depósito de la tesis con el que se inicia la tramitación hasta su autorización para la admisión a trámite de defensa. Este proceso incluye la designación de los evaluadores externos y la revisión de sus informes, la aprobación de la propuesta de los miembros del tribunal. El procedimiento de presentación de Tesis Doctoral ha sido recientemente modificado realizándose, a partir de julio de 2020, a través de una aplicación telemática, en un proceso que se estructura en 4 fases que inicia el doctorando <https://www.ucm.es/doctorado/cuidados-en-salud/tramitacion>; la continuidad del procedimiento requiere cumplir con los criterios establecidos en cada fase que deben ser aprobados por el coordinador del programa que autoriza el paso de fase.

La admisión a trámite de las Tesis doctorales del programa de Cuidados en Salud cumple los requisitos generales establecidos en la normativa de la UCM. Adicionalmente, y siguiendo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación de 2013, se han establecido unos requisitos mínimos de calidad internos, denominados “Procedimiento de Prelectura”, como parte del proceso de admisión a trámite de una tesis doctoral. La CAD supervisa el procedimiento designando una comisión de tres miembros doctores del Centro, un presidente y dos vocales, que convocan al director/res y al doctorando para debatir sobre las cuestiones de interés del proyecto de tesis y emitir un informe de calidad. Los miembros de la Comisión de Prelectura dispondrán, de un Informe antiplagio de la tesis doctoral mediante la herramienta *Turnitin*. En todo caso la CAD recibirá el informe de calidad emitido por dicha comisión cuyo resultado favorable es preceptivo para proseguir con la tramitación de la tesis doctoral. Los requisitos y procedimientos específicos están publicados en la página web del programa.

En Comisión del día 24 de junio de 2024, se replanteó el tema de las prelecturas de tesis que se realizan en la Facultad y se sugirió lo establecido a continuación: teniendo en cuenta que el objetivo de los tribunales de prelecturas de tesis es mantener una reunión de investigación en relación con el tema de la Tesis que se pretende defender, se valorará designar dos miembros para la realización de las

prelecturas, en lugar de tres miembros, los cuales podrían, posteriormente, proponerse como miembros de Tribunal Titular por la UCM, como Presidente y Secretario para la lectura de la Tesis.

El seguimiento por parte de la CAD se extiende en otros hechos relevantes como:

- La autorización previa y certificación de estancias fuera de España en el marco del doctorado con mención internacional.
- Resolución sobre la continuidad de doctorandos en el programa, autorización de bajas en el programa.
- Emisión de informes sobre las solicitudes de incorporación y baja de los doctorandos como miembros del Programa de doctorado.
- Autorización de cambios de dedicación y prórrogas solicitados por los doctorandos.

• **Planificación, desarrollo y seguimiento de las actividades formativas.** Las actividades formativas del programa de doctorado de Cuidados en Salud, se constituye en el nivel 4 del MECES. Tienen como objetivo principal, la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación, reforzando y complementando la formación del doctorando en áreas transversales y específicas relacionadas con la investigación. Desde la página web del título <https://www.ucm.es/docto/cuidado-salud/plan-formativo>, se accede a la oferta de actividades formativas específicas y transversales organizadas por la CAD en la FEFyP y EDUCM. Además, el alumno podrá realizar otras actividades externas al Programa (estancias en centros de investigación, participación en seminarios y cursos, etc). El tutor y director coordinan y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando y sus modificaciones cuando sean necesarias.

LA CAD organiza anualmente las actividades formativas establecidas en la Memoria de Verificación del programa de Doctorado, con las dos actividades con formato de workshop que el alumno debe realizar a lo largo del periodo de permanencia en el programa. Entre los meses de noviembre a febrero se desarrolla la actividad transversal Workshop de Evidencia Científica (10 horas) y, posteriormente, entre los meses de marzo a mayo, la actividad correspondiente a la línea de investigación Workshop de Investigación en Cuidados (10 horas). La inscripción a las actividades se realiza a través de un formulario dispuesto en la página web, en la que también se detalla el contenido del programa, el cronograma de desarrollo, proceso de selección del alumno y el número de plazas. Para cada una de estas actividades se habilita un espacio en el campus virtual de la UCM, facilitando el desarrollo de las tareas, las actividades colaborativas y la evaluación del alumno, contenidos y asistencia al curso. Finalizada la actividad, el profesor remite los resultados a la CAD para su verificación posterior.

El Workshop de Evidencia Científica: responde a la necesidad de un análisis científico adecuado con el fin de extraer resultados de investigación fiables El Workshop de Investigación en Cuidados: responde al objetivo de identificar líneas de investigación prioritarias, líneas de cooperación, así como nuevas estrategias metodológicas de investigación, por lo que su contenido práctico puede variar de un año a otro. En 2023/24 el tema propuesto ha llevado como título “Elaboración y aceptación de publicaciones científicas” en el que el alumno desarrolla un tema libre relacionado con la tesis doctoral, lo que facilitará la elaboración de un artículo científico asociado.

LA CAD del programa de Cuidados organiza otras actividades formativas de investigación en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Estas actividades optativas, se programan a partir del mes de

enero de cada año. Consisten en colaboraciones puntuales con la participación de investigadores de la propia universidad o de otras universidades relevantes en el ámbito científico de los cuidados en Salud, en forma de conferencias, charlas, seminarios de 2-3 horas, y en las que se exige registro de entrada y documentación de asistencia. Favorecen también el intercambio y la movilidad de investigadores y alumnos de doctorado. Puntualmente, pueden plantearse fuera de calendario, actividades a petición de algún profesor participante o alumno del Programa, se hacen públicas en la web y se informa a los alumnos por email.

Entre las actividades formativas de doctorado reconocidas en el programa, se encuentran las ofertadas anualmente por la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM). <https://edocorando.ucm.es/area-de-formacion>, La EDUCM organiza seminarios y talleres con información relevante de carácter transversal y complementaria en ámbitos específicos de conocimiento, en los que se requerirán como mínimo registro, asistencia. Se estima que estas actividades son esenciales para desarrollar capacidades de sinergia y colaboración, análisis del progreso en el proceso de investigación. De gran interés son la Jornadas Doctorales que anualmente organiza la EDUCM, "Jornadas Phday Complutense" con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes, y las Jornadas de "Tesis en 3 minutos" en convocatoria anual en la que los alumnos presentan sus trabajos de investigación. Los alumnos participan en la organización de la jornada y han estado presentes en las distintas ediciones celebradas <https://www.ucm.es/doctarado/cuidado-salud/formacion-doctorado-educm> y cuyo objetivo principal es la adquisición de competencias en interpretación de resultados y presentación pública de los mismos y transferencia de conocimiento, acercando a la sociedad la labor de los investigadores. La CAD considera esencial impulsar la participación de los alumnos en estas actividades durante su periodo de formación y ha propuesto, como acción de mejora en el seguimiento del programa, la asistencia, al menos una vez, a las jornadas y a los seminarios de EDUCM durante el periodo de permanencia en el programa.

Todas las actividades formativas del doctorando (incluidas las realizadas en los workshops) se registran en el Documento de Actividades que, una vez verificadas, serán evaluadas anualmente por la CAD.

Como reflejo de la actividad de la CAD señalada, se incluye una tabla con las fechas, temas tratados, problemas analizados, acciones de mejora, y acuerdos adoptados durante el año 2023/2024. Constan en los archivos de la Facultad las actas de dicha actividad.

Comisión Académica de Doctorado. Resumen de actividad 2023-24. Actas 2023-24.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25-09-2023	Asuntos de trámite	<ul style="list-style-type: none">• Autorización estancia tesis mención internacional: Clara Lucas Guerra.• Aprobación y/o propuesta tribunales: Miguel Á. Cuevas Budhart. José Á. Zamorano Serrano.• Modificación títulos: MJ Jiménez Mazuelas. Alejandra Sierra Rodríguez, Javier López Ruiz, Jesús Llorente Fernández.• Bajas del programa: Jesús Sancho Centeno, Pilar Moreu Peso, Mª Ara Murillo Pérez.• Prórrogas: Alejandra Sierra Rodríguez, Purificación Pimental Ramos, Verónica Robledano Consentini, Joachim Manuel Luz.• Cambios de dedicación: Jessica Grande del Arco.• Informes de seguimiento. Documento de actividades y plan de investigación; puesta en común.

	Informes	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Doctorado 12-09-23: El Vicerrector informa de que se va a empezar a trabajar sobre la adecuación de la normativa al nuevo Real Decreto. También informa de que el día 15 de septiembre finaliza el segundo plazo de solicitud de admisión a los programas de doctorado. Y, para finalizar, comenta que se van a producir recortes económicos en el presupuesto de la Universidad para el año 2024, que pueden acabar afectando a actividades relacionadas con el Doctorado, como la dotación económica de los premios de los PhDays. • Comisión Doctorado 26-09-22: El Vicerrector informa de que se presentará a la próxima Comisión de Doctorado el calendario de evaluación del curso 2023/24. Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, será básicamente el mismo que el del curso 2022/23 ajustando las fechas.
16-10-2023	Asuntos de trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación y/o propuesta tribunales: José A. Zamorano Serrano. MA Cuevas Budhart, Javier López Ruiz. • Admisión: Mariana Alves Bandeira. • Prórrogas: Raúl Merchán Arjona, Jesús Enrique Flórez Soler, Natalia Rguez. Galán, Mónica Álvarez Ruiz, Daniel Albert Lucena, Judit Sánchez, Sánchez, Mª Ruíz Ramos, Borja Jesús Herráiz Ahijado • Cambios de dedicación: Mª Dolores Gómez Barriga. • Gestión direcciones: Anna Sánchez Serena, Borja Jesús Herráiz Ahijado • Se informa sobre las admisiones a los estudios de Doctorado para el curso 2023/24. • Comisión Doctorado 10-10-2023 El Vicerrector informa de que queda pendiente de aprobación el acta de la sesión del 12 de septiembre. Al objeto de disponer de criterios de cara al futuro en relación con el contenido de las actas, se ha evacuado una consulta a la Asesoría Jurídica de la Universidad, que aún no ha sido respondida. En cuanto se reciba la respuesta se someterá de nuevo a su aprobación en esta comisión. Expone, asimismo, que será necesario activar la previsión establecida en las normas de admisión en relación con candidatos beneficiarios de contratos predoctorales que no han formulado la solicitud de admisión en plazo. Si se cumplen las condiciones establecidas en las normas de admisión se podrá acordar la apertura de la plataforma de admisiones durante dos días para que los coordinadores de los programas puedan cargar la solicitud y la documentación oportuna. Aún no se ha determinado cuáles serán los concretos días que se habiliten a tal fin.
8-11-2023	Asuntos de trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización tesis mención internacional: Mariana Alina Renghea Renghea. • Aprobación y/o propuesta tribunales: Jesús Llorente Fdez, Marta García Madrid Martín De Almagro, Javier López Ruiz, Jhony Sebastián Flores Escobar, Mª Jesús Jiménez Mazuelas, MA Cuevas Budhart • Modificación títulos: Guillermo, Ceniza Bordallo, Clara Lucas Guerra • Prórrogas: Jesús Llorente Fdez, Íñigo Monzón Tobalina, Marta Fdez Idiago, Inmaculada Hdez Niño, Vicente Coca Pérez, Cristina Martín Jiménez, • Cambios de dedicación: Mª Dolores Gómez Barriga. • Gestión direcciones: Anna Sánchez Serena. • Se aprueba por la Comisión el acta Global de Evaluación del curso 2022-23. • Comisión Doctorado 24-10-2023 El Vicerrector informa de que se están analizando posibles fórmulas para que los miembros de esta Comisión puedan consultar las tesis presentadas a aprobación, teniendo en cuenta las limitaciones de capacidad que afectan a la plataforma a través de la cual se efectúa la convocatoria.

30-11-23	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación y/o propuesta tribunales: Jesús Llorente Fernández, Lara M^a Picazo Pineda, Anna Sánchez Serena, Marta García Madrid Martín De Almagro Modificación títulos: Paula M^a Blanco Orive. Aceptación tesis por publicaciones: Javier López Ruiz. Comisión Doctorado 7-11-2023 El Vicerrector agradece la diligencia en aportar soluciones al tema de la nueva convocatoria de becarios FPI de la UCM y su admisión a los estudios de doctorado por parte de la Escuela de Doctorado. El Ministerio de Ciencia e Investigación ha otorgado a proyectos de investigación dirigidos desde la UCM un total de 40 becas, cuyos beneficiarios han de firmar sus contratos predoctorales antes de tres meses y han de estar matriculados en el momento de la firma. Dado que la convocatoria se ha lanzado por el Ministerio en un momento posterior al cierre del proceso de admisión, es preciso arbitrar un mecanismo para gestionar la admisión y matrícula de los beneficiarios que no hubieran solicitado la admisión con anterioridad. A tal fin, se facilitará a los solicitantes una carta de preadmisión en la que se constataría que tienen los requisitos para acceder y que la UCM pueda baremar a los solicitantes de las becas. Los candidatos que resulten adjudicatarios son los que deberán formalizar la matrícula fuera de plazo. Desde la Escuela de Doctorado y el Servicio de Coordinación de matrícula se darán las instrucciones pertinentes a las secretarías de estudiantes de los centros en el momento en que se resuelva la convocatoria Comisión Doctorado 21-11-2023 El Vicerrector informa de que el pasado 16 de noviembre se reunió el Comité de Dirección de la UCM y uno de los puntos del orden del día fue la aprobación de las propuestas de actividades formativas que se ofrecerán para el curso 2023/2024. Se han presentado un gran número de propuestas de actividades; no todas han podido ser financiadas y aún se están realizando los ajustes oportunos para confeccionar la tabla definitiva de propuestas aceptadas.
18-12-2023	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación y/o propuesta tribunales: Lara M^a Picazo Pineda, Nelva García García. Bajas del programa: Cristina Gabriela Alzate. Gestión direcciones: Borja Jesús Herráiz Ahijado, Nelva García García. Comisión 12-12-2023 No hay asuntos sobre los que informar. El Presidente ruega a los vocales que envíen las propuestas de tribunales designados cuanto antes a la Escuela para proseguir con su tramitación, teniendo en cuenta el periodo vacacional por Navidad.
13-02-2024	Asuntos de trámite Informes	<ul style="list-style-type: none"> Autorización estancia tesis mención internacional: Clara Lucas Guerra, Guillermo ceniza Bordallo. Aprobación y/o propuesta tribunales: MA Cuevas Budhart, Paula Blanca Orive, Natalia Rguez. Galán, Nelva García García. Modificación títulos: Susana García Juez. Gestión direcciones: Susana García Juez. Inscripción de tesis curso 2023-2024. Ismael Ortúñoz informa de que se ha pasado a firma y VºBº del Vicerrector de Estudios una petición firmada por el Coordinador del Programa, de D. Gabriel Rabanal Rodríguez, alumno de Máster, con el objetivo de poder presentarse para solicitar una Beca PFU en la convocatoria de febrero de 2024. Ismael Ortúñoz informa de que D. Raúl Fabero, doctorando del programa, solicita reembolso de congreso de estudiantes de doctorado al que acudió en octubre de 2023. Se decide en Comisión que debía haberlo solicitado con anterioridad, cuestión esta que le será informada por parte del vicedecano de investigación y doctorado. Ismael Ortúñoz informa de que se va a proceder a convocar los Premios Extraordinarios de Doctorado del período 2022-2023, para lo cual se

		<p>pedirá a los solicitantes que hagan sus peticiones por registro, dirigidas al correo electrónico de doctorado de la Facultad, tal y como dicta la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ismael Ortúño informa de que se han hecho varias consultas a la Escuela de Doctorado para corroborar en qué medida se han de costear los viajes de miembros de tribunales de tesis. Al respecto, y siempre contra el centro de gasto de nuestra Facultad, es obligatorio por norma UCM que, en menciones internacionales, se costee al menos, el desplazamiento, alojamiento y dietas de un miembro internacional. Así mismo, en las tesis cuyos miembros extra-UCM sean de fuera de la Comunidad de Madrid, se deberá costear los mismos precitados conceptos. En relación a esta cuestión, la Decana de la Facultad, Dra. Carmen Martínez, considera que es preceptivo posicionar una partida al respecto en los presupuestos generales de la Facultad. • En relación a lo anterior, Ismael Ortúño informa de que, tras consulta con la Escuela de Doctorado, sería preceptivo abonar la evaluación externa de las tesis doctorales. • Ismael Ortúño corrobora, tras consulta realizada a la Escuela de Doctorado, que se puede renunciar al plazo de 10 días del que disponen los doctorandos para defender sus tesis doctoral tras la publicación del tribunal. • Comisión 16-01-2024 El Vicerrector informa de que se ha enviado la convocatoria de los premios extraordinarios 2024 a los decanatos de las facultades para que se proceda a la convocatoria de cada facultad hasta el 30 de marzo. Informa asimismo de que se ha publicado una convocatoria de becas FPU y comenta que entre los requisitos no se solicitan cartas de preadmisión al doctorado; si se exige que estén matriculado en doctorado, en un máster o disponer de un máster, por lo que pide a los vocales de la Comisión que informen a los coordinadores de los programas de su centro de que no es necesario que se firme esa carta de preadmisión. Solicita la palabra el vocal de la Facultad de Ciencias Físicas e informa de que también ha salido la convocatoria de becas predoctorales de la Comunidad de Madrid y que cree que para esta convocatoria sí son necesarias las cartas de preadmisión. El Vicerrector aclara que si esa carta se establece como documento obligatorio para participar en la convocatoria, se procederá como en años anteriores. Para finalizar, el Vicerrector informa de que en breve se va a solicitar a los coordinadores desde la Escuela una actualización del listado del profesorado de cada programa de doctorado para su grabación en GEA en la Escuela de Doctorado y que se facilite la cumplimentación de los indicadores de calidad. Surgen varias dudas al respecto, y se aclara que el listado ha de incluir a los profesores que participan en el programa de doctorado en función de la regla que se haya recogido en la memoria de verificación: los incluidos en las líneas de investigación de cada programa, los profesores de la UCM que figuran como tutores y los profesores de la UCM o de otras universidades que figuran como directores de tesis. • Comisión 30-01-2024 El Vicerrector informa de que se debe realizar un reajuste en los premios de los PhDays de este año 2024, ya que se ha rebajado el presupuesto un 30%. Esta minoración del presupuesto va a obligar a reconsiderar el importe de los premios y, tal vez, la redistribución en función del número de participantes. Con ello, se inicia un turno de consulta para contrastar pareceres, entre los que aflora la conveniencia de tomar como referencia, en su caso, el número de participantes en la edición del curso anterior, así como atenerse a criterios de proporcionalidad (participantes en relación con el número de estudiantes en el programa). Tras escuchar las distintas opiniones, se acuerda estudiarlo para llegar, en su caso, a una fórmula que sea lo más equitativa posible.
18-03-2024	Asuntos de trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización estancia tesis mención internacional:

	<p>Informes</p>	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación y/o propuesta tribunales: Anna Sánchez Serena, Paula Blanco Orive.• Ismael Ortúño informa de que mañana, día 19 de marzo, finaliza el plazo de presentación de solicitudes de Premio Extraordinario de Doctorado. Hasta la fecha, se han recibido las de:<ul style="list-style-type: none">○ Lidia López García.○ Guillermo Moreno Muñoz.○ José Javier López Marcos.○ Leyre Rodríguez Leal.• Dado que en el período de 2022-2023 que aplica a Premios Extraordinarios se leyeron un total de 15 tesis doctorales, se podrán fallar hasta dos premios en la presente convocatoria. Queda pendiente la aprobación en próxima Junta de Facultad de la Comisión Evaluadora de los precitados premios.• Comisión Doctorado 13-02-2024 En primer lugar, el Vicerrector da la bienvenida a la nueva vocal representante de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Prof. Sonia Quiroga Gómez y agradece al vocal cesante, Prof. Rafael Fernández Sánchez, su disposición y la labor realizada en esta comisión. A continuación, informa de que se han incluido como puntos del próximo Consejo de Gobierno las convocatorias del "Concurso de Tesis en 3 minutos" y de las "Ayudas para asistencia a congresos y movilidad de los doctorandos", puesto que las nuevas normas de ejecución presupuestaria exigen la aprobación por parte del Consejo de Gobierno previo informe de Asesoría Jurídica. También se está elaborando la convocatoria de los PhDay. Como ya se informó en la Comisión anterior, se ha reducido el crédito disponible y esto ha obligado a ajustar la cuantía de los premios al nuevo presupuesto. Finalmente, se ha considerado preferible posponer para la convocatoria de 2025 la propuesta analizada en la reunión anterior de la Comisión, según la cual la distribución de los premios entre las facultades se haría tomando como referencia (no única) el número de participantes en la edición previa. La convocatoria para el 2024 se mantiene en los mismos términos que la de 2023, salvo en lo relativo a la cuantía de los premios. Asimismo, informa de que se han resuelto las becas FPI gestionadas por la UCM y convocadas en noviembre pasado, por lo que los adjudicatarios podrán matricularse, siempre que completen la solicitud de admisión a través de la aplicación informática.• Comisión Doctorado 27-02-2024 El Director recuerda que hay tres convocatorias pendientes y que se encuentran paradas (PhDay, Tesis en 3 Minutos' y Ayudas de movilidad). Para poder publicar estas convocatorias se han establecido nuevas normas de ejecución presupuestaria en la UCM. Tiene que ser visado por la Asesoría Jurídica y después de pasar a Intervención para su fiscalización, enviarlas a Consejo de Gobierno. Una vez que hayan realizado esto nos darán el visto bueno para poder convocar. Para evitar que este tipo de trámites sean necesarios en el futuro está previsto elaborar unas bases reguladoras generales a aplicar a estos tipos de convocatorias (premios y ayudas). También informa de que se ha publicado en la web y se ha enviado a coordinadores y vicedecanos la convocatoria de admisión a doctorado para el curso 24/25, que sigue la planificación del curso pasado: se van a mantener los dos plazos y se recuerda a los asistentes que los solicitantes de contratos predoctorales o becas que resulten admitidos en el período extraordinario deberán matricularse en las fechas establecidas, aunque no se hayan resuelto las convocatorias en esas fechas, ya que si no lo hicieran perderán la plaza obtenida que pasará a ofertarse en el período ordinario.• Comisión Doctorado 12-03-2024 En primer lugar, informa que en la reunión del Comité de Dirección, celebrada ayer día 11 de marzo, se aprobaron los puntos del orden del
--	-----------------	--

		<p>día que versaban sobre la convocatoria del concurso Tesis en 3 Minutos y Ayudas para congresos y de movilidad para estudiantes de Doctorado convocadas por la EDUCM. Como ya se informó en la Comisión anterior, debido al establecimiento de las nuevas normas de ejecución presupuestaria, ambas tenían que ser informadas por la Asesoría Jurídica, fiscalizadas por la Intervención y aprobadas por el Consejo de Gobierno. Asimismo, en el Comité de Dirección se aprobó la propuesta de que la participación de los estudiantes de Doctorado de la UCM en los cursos de verano de la UCM pudiera considerarse como actividad formativa a los efectos del programa de doctorado, siempre que la comisión académica del programa considere que el curso tiene el nivel propio de una actividad formativa de doctorado y guarda una conexión suficiente con el programa de doctorado. Esto fomentará una mayor participación de los estudiantes de doctorado en estos cursos. Una vez publicada la oferta de los cursos, las comisiones académicas pueden valorar si alguno de esos cursos puede ser válidos o no a esos efectos e informar a sus doctorandos y doctorandas sobre esa posibilidad. El presidente de la Comisión también informa de que los días 11 y 12 de abril la Plataforma One Health organiza el I Congreso Nacional, que se celebrará en la Facultad de Ciencias de la Información. Se han ofrecido 25 plazas gratuitas a los estudiantes UCM y solicita a los vicedecanos que transmitan esa información a los coordinadores de los distintos programas para que se lo hagan llegar a los alumnos.</p>
16-04-2024	<p>Asuntos de trámite</p> <p>Informes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización estancia tesis mención internacional: Mariana Alves Bandeira, Guillermo Ceniza Bordallo. • Aprobación y/o propuesta tribunales: Sara García Oreja, Natalia Rguez Galán. • Bajas del programa: Vicente Coca Pérez, Emma Camino Pérez, Miriam Morlans Lanau. • Prórrogas: Virginia Díaz Teruel. • Aceptación tesis por publicaciones: Guillermo Ceniza Bordallo. • Comisión Doctorado 03-04-2024 El Presidente informa de que ya está abierta la convocatoria del concurso "Tesis en 3 Minutos". El plazo para solicitar participación es hasta el 10 de abril de 2024. Asimismo, seguimos pendientes de publicación en el BOUC de la convocatoria de Ayudas para la participación en congresos y de movilidad 2024.
27-05-2024	<p>Asuntos de trámite</p> <p>Informes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autorización estancia tesis mención internacional: Guillermo Ceniza Bordallo. • Aprobación y/o propuesta tribunales: Guillermo Ceniza Bordallo, Natalia Rguez Galán. • Modificación títulos: Julia de la Figuera Bayón. • Bajas del programa: Julia de la Figuera Bayón, Mónica Dones Sánchez. • Prórrogas: Cristina Sacristán Galisteo. • Gestión direcciones: Julia de la Figuera Bayón. • Aprobación informes de seguimiento. • Evaluación propuestas de preinscripción doctorado plazo extraordinario. • Se informa de que se han recibido 14 solicitudes de preinscripción al programa de doctorado en plazo extraordinario (del 18 de marzo al 15 de mayo de 2024). Este plazo se reserva a los candidatos de nuevo ingreso que estén participando en procesos para acceder a contratos predoctorales, becas o ayudas formativas equivalentes financiados a través de convocatorias competitivas de organismos públicos o privados, y que necesiten acreditar la admisión en un programa de doctorado como requisito indispensable para la aceptación del contrato o beca, en el caso de que resulten beneficiarios. • Dado que deberán aportar en el momento de formalizar la inscripción, el justificante de solicitud del contrato predoctoral, becas o ayuda, o de adjudicación de alguna de las mismas para el curso 2024-25 y la

		<p>solicitud de preinscripción (con o sin máster), son los dos elementos que, inicialmente, se han valorado en Comisión Académica. Si fuera necesario, se procedería a la baremación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tras el análisis de los candidatos y su documentación, han sido preadmitidos: <ul style="list-style-type: none"> Dña. M^a de los Reyes Fernández Vega. D. Gabriel Rabanal Rodríguez. El resto de los candidatos, han sido rechazados por no haber aportado la documentación necesaria en tiempo y forma. Los candidatos admitidos deberán justificar ser adjudicatarios del contrato predoctoral, beca o ayuda para formalizar la inscripción. En caso contrario, la admisión se desestimaría. Comisión Doctorado 16-04-2024 El Director de la Escuela informa sobre el problema surgido con la convocatoria del PhDay 2024 debido al cambio de las normas de ejecución presupuestaria que aplica la Ley General de Subvenciones a las convocatorias de premios que conlleven cuantía económica. Las nuevas normas exigen la aprobación de unas bases reguladoras generales por parte de la UCM que se están elaborando actualmente desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. Una vez aprobadas esas bases generales, cada Facultad deberá elaborar su propia convocatoria ajustando el formato a esas bases. Dado que no es posible conocer con certeza cuándo estarán aprobadas las bases reguladoras por el Consejo de Gobierno se informa de que, en estos momentos, no resulta viable convocar el PhDay tal y como se venía realizando, esto es, con una dotación económica en forma de premios. Tras un debate por parte de los miembros de la Comisión, se acuerda convocar el PhDay este año con el mismo formato de ediciones anteriores, pero sin premio económico; se insistirá, en cambio, en el valor como mérito académico que merecen las menciones que se obtengan en el PhDay. La Comisión considera que el fin 3 primordial de la actividad es potenciar la relación entre los estudiantes, siendo muy bien valorado por ellos, por lo que entienden que no debería dejar de hacerse. Comisión Doctorado 30-04-2024 Ya está preparada la convocatoria del PhDay 2024 y se enviará a los decanatos para su difusión entre los coordinadores de los programas. La convocatoria de este año no comportará premio económico, tal y como se acordó en la comisión pasada debido a los problemas para su adaptación a las normas de ejecución presupuestaria. Ante la convocatoria de precontratos FPU publicada por la UCM en el BOUC del 29 de abril, desde el Vicerrectorado de Investigación se ha solicitado la posibilidad de ampliar el plazo extraordinario adelantado de preinscripción a los programas de Doctorado 2024-25 para facilitar la solicitud de los interesados. Ante la necesidad de mantener el calendario de la convocatoria de admisión, se ha decidido ampliar el plazo que terminaba el 10 de mayo hasta el 15 de mayo inclusive. No es posible una ampliación mayor para no alterar el proceso, ya que los resultados de admisión de este plazo adelantado deben hacerse públicos el 28 de mayo. Se enviará un correo informando de esto a los coordinadores de los programas y a los vicedecanos, y se adjuntará un protocolo al que deberán ajustarse los solicitantes y los coordinadores para la emisión de las cartas de preadmisión requeridas por la convocatoria de los contratos. Comisión Doctorado 14-05-2024 El Presidente recuerda que la fase UCM del concurso de Tesis 3 Minutos se celebrará el próximo 23 de mayo, en la Facultad de Odontología, y la fase autonómica será el 14 de junio en la Facultad de Medicina.
27-06-2024	Asuntos de trámite	<ul style="list-style-type: none"> Autorización estancia tesis mención internacional:

	<p>• Aprobación y/o propuesta tribunales: Verónica Gimeno Hernán, Joachim Manuel Luz, Pablo Delgado de la Serna,</p> <p>• Modificación títulos: Verónica Gimeno Hernán, Joachim Manuel Luz, Rebeca Bueno Fermoso</p> <p>• Bajas del programa: Fernando Royo Moreno,</p> <p>• Prórrogas: Borja J. Herráiz Ahijado, Iván Batuecas Sánchez, José L. Muñoz Sánchez, Nuria Alcolea Ruíz, Julio A. Mateos Arroyo.</p> <p>• Cambios de dedicación:</p> <p>• Gestión direcciones: Rebeca Bueno Fermoso, Íñigo Monzón Tobalina, Leticia Barranco Mora.</p> <p>-La profesora María Teresa Angulo Carrere informa que el doctorando Iñigo Monzón Tobalina, enviará próximamente una solicitud de prórroga de su Tesis, dicha solicitud ya ha sido firmada y se trataría de su segunda prórroga en el programa de doctorado.</p> <p>Ruega su tramitación, teniendo en cuenta los plazos de permanencia de dicho doctorando en el programa de doctorado.</p> <p>-La profesora María Ángeles Atín Arratibel informa que la doctoranda Laura Martínez Martínez-Tercero tramitará próximamente la segunda prórroga de su Tesis y también ruega su tramitación por circunstancias parecidas al punto anterior.</p> <p>-En la Comisión del día de hoy se ha replanteado el tema de las prelecturas de Tesis que se realizan en la Facultad y se ha acordado lo establecido a continuación, teniendo en cuenta que el objetivo de los tribunales de prelecturas de Tesis es mantener una reunión de investigación en relación con el tema de la Tesis que se pretende defender.</p> <p>Se designarán dos miembros para la realización de las prelecturas, en los casos indicados en la actual comisión y siguientes comisiones, en lugar de tres miembros.</p> <p>Dichos miembros designados se propondrán como miembros de Tribunal Titular por la UCM, como Presidente y Secretario para la lectura de la Tesis.</p> <p>-El profesor Ismael Ortúño informa de la convocatoria del PhDay el día 26 de septiembre. En los próximos días, se enviará la convocatoria oficial, siendo miembros del tribunal evaluador los siguientes profesores:</p> <ul style="list-style-type: none">o M^a Carmen Martínez Rincón.o César Calvo Lobo.o David Rodríguez Sanz.o Juan Vicente Beneit Montesinos.o Alfonso Meneses Monroy.o Ismael Ortúño Soriano. <p>-Con relación a las reuniones periódicas de la Comisión de cara al año académico 2024-2025, se acuerda que estas se convocarán los primeros miércoles hábiles de cada mes, sin perjuicio de que pudieran convocarse otras reuniones extraordinarias en los casos de urgencia.</p> <p>-La Decana de la Facultad informa a los miembros de la Comisión que la profesora María Teresa Angulo Carrere cesa de sus actividades en la Facultad por Jubilación e-i próximo 31 de agosto y es deseo de la Sr./a Decana y de todos los miembros de la Comisión, agradecerle su colaboración, esfuerzo y trabajo no sólo dentro del Programa de Doctorado que ha sido mucho, sino a otros niveles en la Facultad.</p> <p>• Comisión Doctorado 28-05-2024</p> <p>Desde el Vicerrectorado de Estudios se ha enviado el borrador de una nueva normativa que aspira a refundir la regulación de todo lo atinente a los estudios de doctorado en la UCM, adaptándolos a los cambios impuestos por la modificación del RD 99/2011. Va acompañado de otro borrador con una</p>
--	---

	<p>propuesta de modificación del reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado, para adaptarla igualmente a las previsiones sobre gobernanza de los estudios de doctorado 3 que se derivan de la última versión del RD 99/2011. El Presidente recuerda que está abierto el período para hacer comentarios, aportaciones y pareceres y que se tratará en una reunión monográfica próximamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comisión Doctorado 11-06-2024 <p>El Presidente, en primer lugar, da la bienvenida a la Comisión a las vocales de las Facultades de Óptica y Optometría, Dña. Mar Martín-Fontecha Corrales, y de la Facultad de Ciencias de la Información, Dña. Graciela Padilla Castillo. Asimismo da las gracias a las vocales salientes, Dña. Ana Isabel Guzmán Aránguez y Dña. Dimitrina Jivkova Semova por su labor desarrollada en esta comisión. A continuación, informa de que el día 17 de junio se abre el plazo ordinario de solicitud de admisión a estudios de doctorado. El plazo finaliza el 17 de septiembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comisión Doctorado 25-06-2024 <p>Comienza la sesión informando de que tras la celebración de la fase previa del concurso de tesis 3 minutos, la UCM presentaba cuatro candidatos en la Final celebrada el 14 de junio en la Facultad de Medicina de la UCM. Dos de los representantes de la UCM obtuvieron el primer premio en sus áreas de conocimiento, concretamente en las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas y en el área de Ciencias. Informa a continuación de que el pasado 20 de junio se celebró la reunión del Comité de Dirección de la Escuela, y se trató, entre otros asuntos, el proceso de adaptación de la normativa de estudios de doctorado y del reglamento de régimen interno de la Escuela. En ella se hicieron varias propuestas y sugerencias que, al igual que con las formuladas desde la Comisión de Doctorado, se incorporarán a los borradores con el fin de que se pueda continuar con su tramitación. Y para finalizar el informe, el Director comunica que ha sido renovado como Director de la Escuela, ya que su mandato finalizaba el 15 de junio de 2024.</p>
--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Nueva inclusión de los profesores de la CAD, con una mayor representación de las líneas de investigación de la Facultad, grupos UCM, incluyendo las 3 titulaciones (Enfermería, Fisioterapia y Podología). - Refuerzo de la representación de la CAD incluyendo personal del PTGAS y del estudiantado. - Mejora del diseño, organización y coordinación del programa, así como de las actividades de formación e investigación. - Implementación de un cronograma para las reuniones ordinarias y extraordinarias de la CAD de forma mensual. - Simplificación del proceso de prelectura mediante una reunión de investigación en relación con el tema de la Tesis que se pretende defender designando dos miembros de tribunal de prelectura. - Inclusión de los dos miembros para la realización de las prelecturas como miembros de Tribunal Titular por la UCM, como Presidente y Secretario para la lectura de la Tesis. - Mantenimiento del proceso de preinscripción de aspirantes al programa coordinado con posibles (tutores) siguiendo los criterios establecidos en la memoria y públicos para el aspirante - Continuación del seguimiento anual del estudiante hasta la defensa de su tesis doctoral. - Seguimiento y supervisión del procedimiento de calidad interna del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Primera implementación en el Programa de Doctorado de un mayor número de integrantes en la CAD como proyecto piloto. - Mismo plan formativo que en años anteriores. - Dificultades para la adecuación al número de plazas de admisión anual, dado el alto número de solicitudes de nuevo ingreso. - Dificultades para la adecuación al porcentaje de dedicación parcial, debido a la amplia demanda por el alumnado de este tipo de dedicación de acuerdo al perfil de las tres titulaciones de la Facultad.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El programa de doctorado de Cuidados en Salud de la FEFyP se estructura en una única línea de investigación denominada “Investigación en Cuidados”, que abarca los cuidados desde el enfoque de la Enfermería, la Fisioterapia y la Podología, como se señala en la Memoria verificada en 2013.

En esta única línea de investigación, sus investigadores, integrados en distintos grupos de investigación, desarrollan su trabajo en Cuidados en Salud desde los ámbitos científicos de las disciplinas anteriormente mencionadas. Para formar parte del cuerpo docente del programa, el personal debe reunir los requisitos mínimos establecidos en términos de sexenios de investigación reconocidos, o de publicaciones relevantes, para el personal que no puede optar a sexenios.

El personal académico del programa de doctorado objeto de esta memoria se ha mantenido estable desde su inicio. Las modificaciones producidas son consecuencia de bajas del profesorado por edad o finalización de su vinculación con la UCM y de altas, por la incorporación al programa de nuevos profesores de la UCM que cumplen los requisitos mínimos establecidos. Como consta en la memoria verificada de 2013, el programa de doctorado se inició con 15 doctores miembros (Profesores Titulares, Catedráticos de Escuela Universitaria y Contratados doctores la composición), que cubría adecuadamente la relación de 60% con tramos de investigación (9 profesores) y 40% (6 profesores) sin tramos de investigación que clarificaban así la Línea de Investigación.

En la incorporación progresiva de nuevos profesores se ha tenido en cuenta el mantenimiento de esta proporción además de asegurar la adecuación del perfil docente, con un total de 25 profesores, de los cuales 15 (60%) contaban con tramo de investigación en la fecha de reacreditación del programa en diciembre 2021. El cumplimiento de esta condición supuso una aclaración y una “modificación necesaria” a fin de obtener un informe favorable para la reacreditación de doctorado y el compromiso de un Plan de mejora viable que contemple estos aspectos necesarios.

Durante el curso académico 2022-2023, los procesos de estabilización del profesorado de la Universidad Complutense de Madrid permitieron incorporar a 8 profesores a la plantilla de Profesores Permanentes del programa de doctorado, todos ellos con sexenios vivos. Por tanto, el programa de doctorado contaba con un total de 37 profesores, de los que 26 tenían un sexenio vivo, lo que implica un 70,3%. En el curso 2023-2024, debido a la jubilación de dos catedráticos, se ha disminuido en 5 los sexenios totales, pero el reconocimiento de nuevos sexenios a profesores en plantilla, han subsanado esta, a priori, minoración.

La necesidad de potenciar ámbitos específicos en la línea de investigación del programa y la incorporación de este nuevo profesorado ha permitido reorientar los equipos de trabajo en unidades más cohesionadas para permitir, de forma más efectiva, la labor investigadora y la incorporación de los doctorandos en el programa. Los grupos son los siguientes:

Tabla 5: Relación de Grupos UCM-FEFyP y FEFyP

Grupo	Denominación
1	PD Grupo Interdisciplinar pie diabético (911744-UCM- FEFyP).
2	RINER Rehabilitación Integral, Fisioterapia y Rehabilitación. (911789-UCM FEFyP) .
3	FCEM Farmacología clínica y evaluación de medicamentos (970797-UCM FEFyP)
4	FEBIO - Desarrollo y caracterización de fármacos en la actividad física / salud (971702-UCM FEFyP).
5	SP-MEYCEC Salud pública-estilos de vida, metodología enfermera y cuidados en el entorno

	comunitario (970860-UCMFEFyP) .
6	HUCI-Salud Humanidades, ciencia y salud (970926- UCM- FEFyP) .
7	INFIMET Fisioterapia manual avanzada y ejercicio terapéutico (970941 - UCM- FEFyP)
8	FBET Fisioterapia bioconductual y ejercicio terapéutico.
9	RIES Resultados de Intervención en Salud.
10	Patologías ortopédicas y reumáticas del pie
11	Innovación en Salud.
12	SL Salud laboral y UCE Investigación en Cuidados de Enfermería.
13	Integración de los aspectos humanos, científicos y tecnológicos en el desarrollo de las profesiones sanitarias.

La siguiente tabla hace referencia a los equipos de trabajo en los que están incluidos los “profesores del programa de doctorado Cuidados en Salud”, indicando la categoría profesional de los participantes en cada equipo.

Tabla 6: Nº doctores por categoría profesional, N. profesores con sexenio.

Denominación Grupo	CU	CEU	TU	CD	AD	Nº profesores CON SEXENIO VIVO	Nº sexenios en el grupo	Nº profesores SIN sexenio activo	Total PROFESORES FEFyP
1. PD Grupo Interdisciplinar pie diabético (911744-UCM-FEFyP) (10 profesores Facultad)	0	1	1	6	0	6	11	4	10
2. RINER Rehabilitación Integral, Neurorrehabilitación (911789-UCM FEFyP) (6 profesores Facultad)	0	0	2	1	2	2	3	4	6
3. DCFAS Desarrollo y caracterización de fármacos en la actividad física / salud (971702- UCM FEFyP)	2	0	2	1	0	3	10	1	4
4. FCEM Farmacología clínica y evaluación de medicamentos (970797- UCM FEFyP)	1	0	1	0	0	1	6	2	3
5. SPIEPS Salud Pública e Investigación Epidemiológica, promoción en Salud (970860-UCMFEFyP)	0	0	0	1	1	1	2	3	4
6. HCyS Humanidades, ciencia y salud (970926- UCM- FEFyP)	0	0	1	0	1	0	0	3	3
7. INFIMET Fisioterapia manual avanzada y ejercicio terapéutico (971702 - UCM- FEFyP)	0	0	2	2	0	3	3	1	4
TOTAL GRUPOS UCM - FEFyP	3	1	9	11	4	16	35	18	34

8. FBET Fisioterapia bioconductual y ejercicio terapéutico	0	0	2	1	0	2	3	4	6
9. RIES Resultados de Intervención en Salud	2	0	1	4	2	7	14	3	10
10. Patología ortopédica y reumática	0	0	2	1	0	0	0	7	10
11. Innovación en Salud	0	1	2	2	0	3	6	7	10
12. SL Salud laboral y UCE Investigación en Cuidados de Enfermería	0	0	2	2	2	2	2	8	10
13. Integración de los aspectos humanos, científicos y tecnológicos en el desarrollo de las profesiones sanitarias	0	1	4	0	0	1	3	13	14
TOTAL GRUPOS FEFyP	2	2	13	10	4	15	28	42	60

CU: Catedrático de Universidad; **CEU:** Catedrático de Escuela Universitaria; **TU:** Titular de Universidad; **CD:** Contratado doctor

La condición de profesor del programa es necesaria para desempeñar el papel de tutor de un doctorando o de director único de una tesis doctoral. No obstante, pueden actuar como codirectores aquellos doctores con suficiente experiencia investigadora del Centro, de la UCM o de otras instituciones nacionales o extranjeras, en todo caso tras ser evaluados por la CAD.

Los enlaces a los profesores y grupos de investigación del centro se encuentran en el enlace <https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/25>.

En el curso académico 2023/24 el número de profesores del programa que han dirigido y/o tutorizado tesis doctorales de estudiantes titulados en el citado curso ha sido de 22 profesores, con un total de 29 sexenios entre los profesores que han participado. Datos aportados desde el sistema integrado de Datos Institucionales (SIDI) para el identificador IDUCM-24, IDUCM-25 respectivamente (ver siguiente Tabla)

Tabla 7. Datos Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM a fecha 25 de septiembre de 2024. (<https://sidi.ucm.es>)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/2022	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022/2023	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023/2024	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2024/2025
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	21	30	22	
IDUCM-25 N.º de sexenios	9	35	29	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	4	4	6	

Estos resultados reflejan el interés del programa de Doctorado en la dirección de las Tesis Doctorales, incluyendo investigadores jóvenes como codirectores, favoreciendo el desarrollo de su carrera investigadora.

El indicador IDUCM-35 refleja los proyectos financiados activos con IP del programa. No se disponen de datos Institucionales para objetivar este indicador. Los datos aportados por los profesores a la CAD reflejan un número creciente de proyectos en este periodo, relacionados con tres grupos de investigación. Es más numerosa su participación como IP o bien como parte del EI en proyectos no financiados por entidades privadas o públicas, que no son considerados para esta memoria. Aun habiendo incrementado el número de proyectos financiados (en este caso, por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, Colegios profesionales e Institutos de Investigación), este aspecto es entendido como una debilidad y considerado por la CAD como factor en la toma de decisiones que permitan reorientar grupos de trabajo más compactos y eficaces; a la vez que impulsar, con acuerdo del equipo decanal, medidas concretas para lograr estos objetivos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Mayor representación en el programa tanto de grupos de investigación de la Facultad como de grupos UCM.- Doctores con mayor experiencia investigadora en cuidados al haber una mayor representación de las tres titulaciones de la Facultad, cuya especialización profesional permite mejorar una visión más específica sobre los diferentes ámbitos científicos- Aumento del número de doctores jóvenes que permiten potenciar campos de trabajo al mismo tiempo que establecer sinergias.- Incremento del número de proyectos de investigación activos cuyo IP forma parte del PDI del Programa de Doctorado.	<ul style="list-style-type: none">- Menor número de profesores UCM y menor número de sexenios, posiblemente secundario a la jubilación de profesores con mayor antigüedad pertenecientes a las figuras de Cuerpos Docentes Universitarios.- A pesar del incremento, continúa una participación pequeña de profesores como IP en proyectos de investigación financiados reconocidos en el indicador.- Falta de visibilidad de participación como IP o EI en proyectos financiador por entidades públicas o privadas financiadas no reconocidas en el indicador.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad pone a disposición de los profesores, alumnos y personal de administración y servicios (PAS), un buzón único de sugerencias para todas aquellas incidencias, quejas y propuestas que tengan que ver con la mejora de las distintas titulaciones ofertadas, al que se puede acceder a través de: <https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. En este enlace se pone a disposición de los interesados la normativa, procedimiento y formularios de sugerencias y quejas que, tanto de forma presencial como telemática, pueden ser remitidas a la comisión de calidad.

En este buzón, se ha recibido una única queja al Programa de Doctorado durante el curso 2023/24, no relacionada con cuestiones de proceso del Programa de Doctorado. Este aparente buen resultado puede deberse, al menos en parte, a la relación de cercanía que intenta mantener el programa con los tutores y/o directores, miembros de la CAD, PTGAS, y otros miembros de gobierno de la FEFyP. En consecuencia, la generalidad de las sugerencias o quejas de los estudiantes se puedan solucionar, en la mayoría de los casos, a través de un contacto directo a través del Negociado de Doctorado. Entre las incidencias más comunes que se presentan en el desarrollo del programa de doctorado, se encuentran consultas de tramitación de tesis, de estancias de investigación, plazos de admisión en actividades formativas, cambios de dedicación, bajas temporales. Estas son analizadas y gestionadas individualmente en la CAD, y se reflejan en las actas de las reuniones de dicha comisión. Se incluirían también las reclamaciones resueltas en tiempo y forma por la CAD, referentes a la no admisión de aspirantes al Programa de Doctorado en Cuidados en Salud al curso académico 2023/24.

El apoyo decidido por la calidad en la FEFyP, ha impulsado, a través del Vicedecanato de Calidad, un programa informativo y formativo sobre los objetivos y procesos de calidad, y la importancia de los registros de incidencias a todos los colectivos implicados. Soportado en la infografía y en el buzón unificado disponible en la

página web de la facultad, facilita canalizar los registros que posteriormente permitirán cuantificar y organizar los procesos, tramitar los procedimientos y estimular, en definitiva, mejorar la calidad de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Continuación del adecuado funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias, por la que cualquier implicado en el desarrollo del Título (Profesorado, PTGAS y alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. - Adecuado procedimiento de resolución de quejas y reclamaciones, solventando la queja existente. - Respuesta a múltiples incidencias y cuestiones sobre el programa de doctorado fuera del buzón de quejas y reclamaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Único buzón de quejas/sugerencias sobre el programa a través de un sistema único, no individualizado. - Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones, con solo una única queja en dicho programa. -No inclusión en el buzón de quejas y sugerencias de las incidencias de las reclamaciones relativas a la no admisión de aspirantes al Programa de Doctorado, siendo reflejadas, gestionadas y reflejadas en las actas de las reuniones de la CAD.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se calculan los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Los datos de la tabla hacen referencia al proceso de seguimiento desde la renovación de la acreditación- que realizó el autoinforme de renovación de la acreditación en 2020/21-.

Tabla 8: Indicadores de resultados Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM (<https://sidi.ucm.es>) a fecha 25 de septiembre de 2024. En paréntesis, los valores numéricos absolutos para cada indicador, cuando los índices son referidos a porcentajes: (*)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/22	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022/23	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023/24	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2024/25
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	91	108	132	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	62	82	102	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	19	20	22	
IDUCM-5 N.º de matriculados	119	114	102	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	31,93% (38)	27,19% (31)	22.55% (23)	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	95%	100%	110%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	455%	540%	660%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	310%	410%	510%	

IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	3.36% (4)	4.39% (5)	6.86% (7)	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	55,46% (66)	50,88% (58)	47,06% (48)	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	2,52% (3)	4,39% (5)	3,92% (4)	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	23,08% (26)	18,52% (5)	20,69% (6)	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	42.31% (11)	51.85% (14)	44.83% (13)	
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	0% (0)	
IDUCM-16 N.º de tesis	15	15	18	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	26.67% (4)	33.33% (5)	38.89 (7)	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	6.67% (1)	13.33% (2)	11,11(2)	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	0%	0% (0)	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%	100% (18)	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0% (0)	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0% (0)	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	9	27	36	
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	20	28	21	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	5	8	7	

Este conjunto de indicadores hace referencia a aspectos diferenciados del programa, cuyo análisis permite la reflexión sobre el nivel de cumplimiento con los objetivos propuestos en el plan de estudios, la identificación de posibles dificultades en su desarrollo, así como la propuesta de acciones encaminadas para su mejora. Se pueden distinguir tres grupos de indicadores, aquellos que hacen referencia a la demanda y matriculación del estudiante, los referidos a los resultados académicos y su repercusión en el ámbito científico, y en tercer lugar a la participación del profesorado en el doctorado, cuya distribución observaremos para este análisis:

1- Oferta, demanda y Matrícula (IDUCM 1-12)

El programa de Doctorado en Cuidados en Salud oferta anualmente un *número* máximo de 20 **plazas de nuevo ingreso**, con un porcentaje de dedicación a tiempo parcial del 50 %, con objeto de ajustarse a la memoria verificada. El programa se estructura en una única línea de investigación, "Investigación en Cuidados" que

abarca el espectro de cuidados desde las áreas de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

La elevada tasa de demanda del programa de doctorado desde su implantación, con un número de prescripciones y de preinscripciones en primera opción muy superiores a las plazas ofertadas, ha motivado que la CAD, sensible a esta gran demanda, haya admitido durante los años previos un número superior de estudiantes. El informe de renovación de la acreditación de 2021 consideró como modificación necesaria la adaptación del número de plazas a las aprobadas en la Memoria verificada. La CAD ha analizado y considerado esta observación, ajustando el número máximo de estudiantes admitidos a 20 o 22, adecuando la **tasa de cobertura**, para no comprometer el desarrollo del programa. Esta corrección ha sido aplicada a partir del curso 2021/22, y se ha continuado en el curso 2022/23 y 2023/24 con una tasa de cobertura en el último año de 110% (22 estudiantes admitidos y 22 matriculados).

Los datos muestran una reducción de estudiantes matriculados en el programa con **dedicación parcial** con respecto al curso académico anterior (22.55%). En parte, pudiera justificarse por una propuesta inicial de dedicación parcial al programa en los cursos previos a la reacreditación; si bien, son muy frecuentes las solicitudes de cambios a dedicación parcial de los estudiantes a la CAD. En este sentido, es de interés considerar el perfil característico del doctorando que accede al Programa; que es un Graduado en Enfermería, Fisioterapia o Podología, en muchos casos con una vinculación profesional asistencial en el ámbito sanitario público o privado, que desarrolla proyectos no financiados y en ocasiones no ligados a su actividad profesional habitual. La CAD, comprometida con este aspecto de mejora en el programa, solicita adicionalmente a la solicitud formal de cambio siempre avalada por director/es y tutor/es de la Tesis doctoral, un “informe razonado justificativo” a los responsables del proyecto que incluyen aspectos sobre la viabilidad y estado del proyecto, progresión en su ejecución, disposición del estudiante, condicionantes del cambio solicitado. La información adicional aportada por este proceso resulta relevante y permite una toma de decisiones por parte de la Comisión más adaptada a la demanda real.

El porcentaje de doctorandos procedentes de otras universidades se mantiene más o menos en el mismo nivel en torno al 50% en estos tres últimos años, con tendencia a la baja. Los datos referenciados sustentan la relevancia y el interés científico del Programa y su adecuación al perfil del alumno que accede al mismo, con estudiantes en muchos casos docentes de otras universidades, que buscan el desarrollo de su carrera docente e investigadora en este Título; junto con un relativamente numeroso número de estudiantes que compaginan su práctica profesional con los estudios de doctorado demandando una adecuada formación que abra la puerta de la investigación en cuidados con criterios de calidad y eficacia para el paciente. Aumenta en los últimos tres años la prevalencia de estudiantes extranjeros en torno al 7%. Si bien, se mantienen contactos con Universidades a nivel Internacional, los proyectos de cooperación entre grupos de investigación progresan adecuadamente, pero son un área de mejora a seguir desarrollando, y pueden explicar estos datos. Los indicadores objetivan un porcentaje de doctorandos con beca o contrato predoctoral, durante los cursos 2021/22 (nº = 3, 2,52%), 2022/23 (nº = 5, 4,79%) y 2023/24 (nº=4, 3,92%) que habla en favor de una mayor capacidad investigadora del programa de doctorado, a lo que ha contribuido también el impulso que ha supuesto la flexibilización de los criterios impuestos para la concesión de estas becas-predotorales en áreas emergentes desde el Vicerrectorado de Investigación. Las características propias relacionadas con la investigación clínica, asociada a la labor clínica y asistencial, obliga a reforzar desde el programa de doctorado el trabajo conjunto con las instituciones sanitarias, a través de los Institutos de Investigación y mediante concierto con el SERMAS (Servicio Madrileño de Salud), bien a nivel individual de los profesores vinculados al Doctorado, como colectivamente, para impulsar la investigación en las líneas del programa de doctorado. Así mismo, destaca la importancia que en este sentido pueda aportar el apoyo clínico, como la Clínica Universitaria de Podología, para abordar estos retos. En todo caso, en el momento actual, son muy escasos los alumnos que acceden a proyectos subvencionados tanto en investigaciones públicas como privadas (artículo 83, y artículo 60 de la LOSU) para realizar su tesis doctoral en el programa.

2. - Resultados académicos

2.1 Rendimiento académico. (IDUCM 13, 14). Se analizan las variables “tasa de abandono” y “tasa de graduación”, en relación con el desarrollo de los estudios en el curso 2023/24, en relación con el número de estudiantes que componen la cohorte de entrada en 2019/20 (definida en SIDI) con un número de 29 alumnos.

La tasa de abandono está fijada en la Memoria verificada en un 10%. Ha sido superada en todos los cursos académicos desde la implantación del programa. En relación a los abandonos de años anteriores, el análisis de esta cohorte por años sitúa una proporción de abandonos constante en primer, segundo y tercer año del 6,9% (nº=2) estudiantes, estando actualmente (2023-2024) la global en torno al 20% La CAD lo considera como un aspecto mejorable en el programa. La falta de financiación tras acceder a los estudios, la escasez de ayudas y becas predoctorales, dificultades para compaginar la vida laboral, académica y personal, se han asociado como causas principales de estos resultados. Un aspecto de mejora, de acuerdo con las recomendaciones aportadas en el informe de reacreditación, sería analizar a fondo las causas de esta tasa de abandono, y establecer mecanismos de información previa a la matriculación en el programa sobre los requisitos para completarlo

La tasa de graduación permite estimar el número de estudiantes titulados en un 44.83% (nº=13). El análisis de este porcentaje junto con la tasa de abandono habla en favor de tiempos de permanencia elevados del estudiante en el programa de doctorado, aunque disminuidos con respecto a otras épocas.

2.2 Tesis doctorales producidas e índices relacionados. Su resultado será estimado a través de la calificación obtenida y las contribuciones científicas derivadas (IDUCM- 16-22, 32).

Los datos aportados por SIDI a fecha de 26 de septiembre de 2024 respecto a los índices **Tesis defendidas e índices relacionados**, indican un número de 18 tesis leídas en el curso 2023/24.

Calidad de las tesis. Un 100% de las tesis defendidas han alcanzado mención cum laude en el curso 2023/24, al igual que ocurrió en los cursos 2021/22 y 2022/23. Un total de 7 tesis (38.89%) han cursado con dedicación a tiempo parcial. El número de tesis defendidas en la modalidad de “publicaciones” es muy escaso en el programa, limitándose a dos tesis doctorales en el curso 2023/24 y tampoco se han defendido Tesis con “mención internacional”. No se han defendido tesis con “cotutela internacional” o con mención “industrial”.

Producción científica y posibles publicaciones y contribuciones científicas derivadas. Son objeto de continua observación y de propuestas de mejora en el Título junto con los índices previamente comentados desde su implantación, como el procedimiento de calidad interna de las tesis, o “procedimiento de Prelectura” señalado, siguiendo las recomendaciones sobre las acciones de mejora establecidas en el Informe inicial de Evaluación de la Solicitud de Verificación (Criterio 6.1 Recursos humanos), que se considera ha contribuido a mejorar las calificaciones de la tesis doctoral y, de forma más discreta, al número de tesis defendidas en artículos. Se defendieron un total de 55 tesis doctorales en el periodo previo a la renovación de la reacreditación (2013-2020). Aproximadamente un 60% de las tesis defendidas en ese periodo han resultado en al menos una contribución indexada y con índices de calidad (Q1: 48,48%; Q2: 18,18%, Q3: 24,24%, Q4: 9,09%) en el periodo comprendido entre los 3 años previos a la lectura y los dos años posteriores a la misma. El número de contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de la primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis) ha aumentado sustancialmente en el presente curso académico, pasando de 9 contribuciones en 2021/22 a 27 contribuciones en el curso 2022/23 y 36

publicaciones en el actual curso 2023/24, la tendencia, sin duda, es positiva y al alza.

La CAD interpreta que el proceso de calidad implantado en el programa, con el acto de prelectura previo a la tramitación de la tesis doctoral, el refuerzo de formación específica sobre publicaciones científicas en los talleres de investigación, y la obligatoriedad de exigir una publicación previa al depósito de la tesis doctoral además de la participación en las jornadas de Phday de la Escuela de Doctorado, y otras actividades desarrolladas en la EDUCM, pudieran mejorar estos resultados. También considera la CAD como debilidad potencial, el escaso número de tesis con “mención internacional”, si bien apoya la movilidad y el intercambio, aunque siempre en el contexto de las características de los estudiantes del programa. Además, apoya de forma decidida la investigación en el Centro. Anualmente, la FEFyP gestiona a través del Vicedecanato de Investigación y Doctorado, una convocatoria interna de ayuda al desarrollo y la transferencia de investigación que es aprobada por la Junta de Facultad. Las acciones concretas se dirigen a atender a las necesidades puntuales de aquellos proyectos que no cuenten con financiación procedente de fuentes externas con una partida presupuestaria específica a los grupos de investigación en material inventariable, contribuciones científicas, ayudas a la movilidad de profesores y doctorandos sin dotación económica. La concesión o no de financiación y el importe de esta se decidirá por la Comisión, que tendrá en cuenta la oportunidad de la acción propuesta, la disponibilidad presupuestaria, el nº de solicitudes recibidas y el reparto equilibrado entre los grupos.

3. Profesorado implicado (IDUCM 23,33,34)

Los datos aportados para el identificador IDUCM-23 refieren un número total de 21 doctores UCM implicados en la dirección de tesis doctorales y 7 tutores de tesis, en las Tesis defendidas en el Curso Académico 2023/24. Estos resultados reflejan la codirección de Tesis Doctorales en las que también han participado 3 profesores externos.

Se considera que las actividades para fomentar la dirección de tesis doctorales pueden ser mejoradas, potenciando el incluir jóvenes investigadores y/o incluidos en los planes de estabilización del profesorado, como codirectores en las tesis doctorales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Aumento de la demanda en el número de preinscritos en primera opción y matriculados, así como de la tasa de demanda en primera opción que muestra un interés creciente por el Programa de Doctorado.- Especificidad del título para este perfil de graduados en relación con las titulaciones de la Facultad (Enfermería, Fisioterapia y Podología).- Menor porcentaje de nuevos alumnos matriculados a tiempo parcial, gracias a las acciones de la CAD, respetando los porcentajes de la memoria Verifica.- Reducción del número de alumnos matriculados en el Programa gracias al aumento de defensas de Tesis en este período.- Incremento del porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados, mostrando un mayor interés a nivel internacional por el Programa de Doctorado.- Aumento progresivo del número de tesis defendidas y mantenimiento del nº de tesis con calificación “cum laude”.- Incremento progresivo del número de publicaciones relacionadas con las tesis doctorales, lo cual refleja un aumento de la transferencia investigadora y de conocimiento a nivel internacional.	<ul style="list-style-type: none">- Ligero aumento del número de alumnos de nuevo ingreso con respecto al aprobado en la memoria Verifica, justificado por elevado número de solicitudes de nuevo ingreso, así como por la adecuación de años anteriores que prácticamente compensa este pequeño porcentaje.- Porcentaje alto de alumnos matriculados a tiempo parcial, a pesar de las acciones para controlar los alumnos de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial, posiblemente relacionado con el perfil clínico de las titulaciones incluidas en el Programa.- Disminución del porcentaje de alumnos matriculados de otras universidades, que a su vez refleja el interés del alumnado UCM por el Programa de Doctorado.- Ligero descenso de matrículas subvencionadas por becas, posiblemente en relación con el aumento de tesis defendidas.- Ausencia de tesis defendidas con mención internacional, cotutela o doctorado industrial.- Ligera reducción del número de profesores y tutores UCM que han dirigido o tutorizado tesis, posiblemente en relación con el aumento de jubilaciones de los profesores de mayor categoría y antigüedad de la Facultad.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Para este análisis se han utilizado los resultados de las encuestas desde el Vicerrectorado de Calidad los cursos 2021/21, 2022/23, y 2023/24 (IDUCM 26-28)

5.2.1 Satisfacción de los doctorandos con el Programa de Doctorado.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2023/24 se han obtenido sobre un tamaño de muestral de 14 estudiantes (tasa de participación 14,4%) y un resultado de satisfacción global de 6.3 (Mediana 7). Con la precaución de la limitada participación del estudiante, los ítems mejor valorados (valores entre 8,9- 7,6) han sido los relativos al perfil del profesorado, complementos formativos y los criterios de admisión. Entre los aspectos considerados más débiles en el programa se sitúan los del equipamiento y las infraestructuras y la información completa y actualizada con valores medidos 5.7 y 5,2, respectivamente. Es necesario continuar con la labor de mejora iniciada en 2020 centrada en dos puntos, mejorar la información recibida por el alumno (oral, email, web) y fomentar la integración activa del alumno a través de actividades con objetivos realistas y prácticos. El centro se encuentra en un proceso de actualización y reforma de equipamientos y estructuras que influirán positivamente en la satisfacción de los colectivos.

5.2.2 Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) con el Programa de Doctorado

La encuesta correspondiente al curso 2023/24 se ha realizado en 16 profesores con edad media de 53.3 años (DE 10.4) todos ellos directores y/o tutores del programa y/o miembros de la comisión académica de doctorado. El profesorado manifiesta un nivel de satisfacción global con el programa 7.8 (DE 2.2), siendo los procedimientos de evaluación y la cantidad las actividades formativas aspectos bien valorados con puntuaciones de 7.6 (DE 2.4) y 7.6 (DE 2.3) respectivamente. La variable peor valorada son los recursos materiales, con un 6 (DE 3.1). Muestra un profesorado comprometido con el programa en 37.5% y neutro en 56.3%, habiendo un 6.3% decepcionado con el mismo y por tanto con un amplio margen de mejora en este sentido.

Desde el análisis de las debilidades detectadas en la encuesta de 2017/18, se han puesto en marcha acciones que han mejorado la percepción en el profesorado de la accesibilidad de información sobre el programa y la coordinación de tareas, y han facilitado la consecución de objetivos como la tramitación y defensa de una tesis doctoral. Se considera que la participación del profesorado en el programa puede ser mejorable, facilitando la dirección y/ codirección de tesis doctorales y la adecuación de las actividades formativas complementarias. La evolución variable de la de los complementos formativos, tanto en este colectivo como en el de los estudiantes, aconseja su análisis para establecer un plan de mejora. La adecuación de equipamiento y las infraestructuras son los aspectos peor valorados por la generalidad del profesorado, incidiendo en que la falta de espacios concretos de investigación (laboratorios) dificulta enormemente la realización de proyectos.

Los encuestados, en sus respuestas abiertas, manifiestan que *“los principales problemas son la falta de instalaciones, financiación y apoyo material y humano para la realización de proyectos de investigación en nuestra Facultad. Asimismo, las gestiones resultan lentas, complejas y altamente demandantes para los directores. Esto supone una sobrecarga de trabajo que no se ve reflejada en el reconocimiento docente a la dirección de tesis doctorales, al igual que ocurre con la dirección de grupos de investigación y la realización*

de proyectos de investigación financiados, aunque no sean competitivos. Estos motivos desincentivan enormemente la realización de investigación”.

5.2.3 Satisfacción de los egresados con el Programa de Doctorado

Es imprescindible aumentar la respuesta de las encuestas de satisfacción de egresados. En el año 2023-24 sólo se han obtenido tres respuestas (n=17.6%), con puntuaciones variables al alza, lo que no se considera, en absoluto, significativo. Se implantó y se ha mantenido, como área de mejora, un ordenador específico para contestar la encuesta en el área de secretaría de estudiantes, de manera que se les insta a contestar el formulario de satisfacción cuando acuden a recoger el título de egresado.

Tabla 9: Indicadores de resultados IDUCM-26-a IDUCM-28. Resultados de las encuestas de Satisfacción del Vicerrectorado de Calidad de los cursos 2021/22 y 2022/23 y 2023/24. En paréntesis, los valores numéricos absolutos para cada indicador, cuando los índices son referidos a porcentajes: (*)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022-2023	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2023-2024	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,6 (17)	7.5 (24)	6.3 (14)	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	5,5 (2)	10(1)	8.7 (1)	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,3 (11)	8.5 (22)	7.8 (22)	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes: satisfacción aceptable global con el Título y en los aspectos relativos a: perfil del profesorado, los procedimientos de evaluación anual, los criterios de admisión, y el control de las actividades formativas. - Profesores: satisfacción aceptable global con el Título y en los aspectos de: procedimientos de evaluación y el control de las actividades formativas, el proceso de defensa de la tesis y compromiso del profesor con el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia a la baja en todos los indicadores de satisfacción, aunque poco valorable por la escasa participación, lo que hace que, en general, la información sea poco valorable y con una significación mínima. - Baja participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con resultados poco valorables. - Baja satisfacción en los aspectos relativos a estudiantes: Información poco clara y accesible en la web, adecuación del equipamiento y las infraestructuras, escaso compromiso del estudiante y alto margen de mejora - Baja satisfacción en los aspectos relativos a profesores: Adecuación de los complementos formativos - Egresado. Muy escasa participación en las encuestas de satisfacción, con resultados no valorables. - No se dispone de resultados de satisfacción de PAS, ni de agentes externos, con relación al programa de doctorado.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone información del Vicerrectorado de Calidad para evaluar la tasa de Adecuación de la Inserción Laboral. La encuesta de satisfacción de los egresados de 2023-24 hace referencia a la ocupación de los

egresados, pero el tamaño muestral es de 3 de 17 posibles, y no es representativo. Si bien, manifiestan relación de sus estudios con el ámbito de trabajo (8.3).

No se dispone de datos oficiales que permitan cuantificar el porcentaje de doctores egresados del ámbito del programa de doctorado que desempeñan funciones de nivel de doctor sobre el total de personas empleadas que han realizado la tesis (IDUCM-31).

Las encuestas reflejan que el 100% de los egresados se encuentran trabajando en su actividad profesional, si bien es menos clara la utilidad de los estudios para conseguir un puesto de trabajo y mejorar su situación profesional en el ámbito asistencial. A falta de datos oficiales, sobre la empleabilidad de los egresados, remarcar que el doctorado ha permitido la incorporación de doctores noveles, que, a través de su título de doctor, afianzan su carrera profesional como docentes tanto en universidades públicas y privadas, y contribuyen de forma indirecta a la estabilización y el desarrollo universitario de la plantilla docente e investigadora en el ámbito de los cuidados en Enfermería, Fisioterapia y Podología. En la mayoría de los casos, el objetivo es incorporarse a Grupos de Investigación en diferentes Instituciones y a los Institutos de Investigación clínica de sus Hospitales para desarrollar grupos de trabajo e investigación, entorno en el que se desenvuelve un gran porcentaje de la investigación clínica. Su mayor presencia en este campo favorecerá el desarrollo científico y profesional en esta área y su utilidad como motor para mejorar su situación profesional.

Tabla 10: Indicadores de resultados IDUCM-30, IDUCM-31. Resultados de las encuestas de Satisfacción del Vicerrectorado de Calidad los cursos 2021/22 y 2022/23 y 2023-24. En paréntesis, los valores numéricos absolutos para cada indicador, cuando los índices son referidos a porcentajes: (*)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/2022	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022/2023	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100% (2/19)	100% (1/14)	100% (3/17)	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	---	---	---	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Alta tasa de inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - En general, la baja incidencia de participación en la encuesta hace que no sea significativa la interpretación de la información. - Es necesario implementar mecanismos que mejoren la contestación e interpretación de la información aportada. - Falta de seguimiento de egresados. - No se disponen datos de empleabilidad.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de movilidad de los estudiantes de Doctorado en Cuidados en Salud sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no dispone de plazas determinadas para el programa de Doctorado en Cuidados, por lo que el solicitante tendrá la posibilidad de aportar el contacto y la aceptación del Centro de destino.

Desde la web del programa de doctorado Cuidados en Salud se accede a la información general sobre becas y ayudas estudiantes, PDI y PAS de la UCM. <https://www.ucm.es/becas-y-ayudas>, convocatorias abiertas de movilidad y becas <https://edoctorado.ucm.es/becas-y-movilidad> y Oficina de relaciones internacionales, <https://www.ucm.es/internacional>.

La oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ayuda a gestionar la información y orienta al alumno según sus objetivos formativos.

Para la orientación académica, profesional y de movilidad de los doctorandos, intervienen de forma coordinada el tutor y el/los director/es de la tesis Doctoral, el coordinador del programa de doctorado, el Vicedecano de Investigación y Doctorado y la Vicedecana de Relaciones Internacionales, poniendo a disposición del alumno los recursos que la UCM facilita para su formación. Uno de los objetivos de movilidad internacional se concreta en la obtención de un Doctorado con Mención Internacional. Los requisitos se especifican en el Artículo 14 de la Normativa de Desarrollo del R.D. 99/2011 (BOUC 29/04/2015). Esta normativa rige las funciones de la CAD y por ello solicita a los estudiantes para ser autorizada, la invitación del Centro de acogida, el programa de actividades a realizar, el periodo de estancia y Vº Bº del Director y Tutor de Tesis Doctoral. Una vez finalizada, se justifica su aprovechamiento con un informe del responsable de la Institución y una memoria de resultados; y se resolverá a la vista de la documentación aportada, si el doctorando puede optar a la Mención Internacional. Una vez finalizada la estancia el alumno cumplimenta un sencillo cuestionario de satisfacción, cuyo modelo se adjunta que contribuye a objetivar fortalezas y debilidades y procedimientos de mejora.

El cuestionario contiene 6 preguntas que permiten una respuesta abierta y una calificación cuantitativa global (puntuación 0-10):

Satisfacción de la movilidad	Puntuación (0-10)
Integración en el equipo de investigación	
Dificultades en el desarrollo de objetivos	
Aportaciones al proyecto de investigación	
Tiempo de estancia	
Satisfacción global	
Puntuación Total	
Observaciones	

La subcomisión de calidad del programa de doctorado realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua del programa de movilidad y para ello, se utilizarán los siguientes indicadores:

- Porcentaje de participación en los programas de movilidad.
- Grado de satisfacción de los estudiantes.
- Los resultados obtenidos en el Programa de Movilidad, remitidos por el Coordinador de Movilidad.

La Comisión de Calidad del Centro valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, que remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad

La tabla de **Indicadores de resultados** SIDI muestra una tasa de movilidad de 0% en los dos períodos evaluados. La "satisfacción general con la movilidad" permite ser objetivada desde las encuestas de Satisfacción de los estudiantes aportada por el Vicerrectorado de Calidad, con una relación de nº alumnos/

muestra total, de 2021/22 (1/17) y de 2022/23 (2/24), y una satisfacción promedio de 9 y 8 respectivamente en ambos períodos.

Tabla 11: Indicadores de resultados IDUCM-15 Tasa de movilidad. Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM (<https://sidi.ucm.es>) a fecha 23 de octubre de 2023. IDUCM-29 satisfacción de la movilidad. Resultados de las encuestas de Satisfacción del Vicerrectorado de Calidad los cursos 2021/22 y 2022/23 y 2023/24. En paréntesis, los valores numéricos absolutos para cada indicador, cuando los índices son referidos a porcentajes: (*)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021/2022	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2022/2023	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	0%	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9 (1/17)	8 (2/24)	8 (3/14)	

La tasa de movilidad permite la valoración del grado de internacionalización del programa. Son muy escasas las estancias internacionales entre los doctorandos del programa; resultados que pueden considerarse como una potencial debilidad, y en su análisis deben tenerse en cuenta ciertos condicionantes, entre los que destacan la escasez o la ausencia de becas que permitan una financiación, al menos parcial de la estancia; o la consideración del perfil del estudiante de doctorado que en muchos casos compagina sus estudios de doctorado con su actividad profesional lo que restringe sus posibilidades de movilidad. La limitada presencia de nuestros grupos de investigación en ámbitos internacionales tampoco favorece los programas de movilidad. Si bien desde el la FEFyP se han arbitrado ayudas económicas para facilitar la movilidad, y desde la subcomisión de calidad de la CAD se están estudiando fórmulas para impulsar este aspecto del programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Satisfacción de los estudiantes que han realizado estancias en centros extranjeros.	- Escasa movilidad de estudiantes a otras Universidades. - Escasa presencia del Título a nivel Internacional

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

“No procede”

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

“No procede”

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

“No procede”

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

“No procede”

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

“No procede”

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

“No procede”

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

“No procede”

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Ver tabla siguiente:

Tabla 12. Fortalezas del título

	FORTALEZAS	Ánalisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -Avance en el establecimiento de indicadores de calidad. -Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo. -Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento. -Frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad. -La comisión demuestra un compromiso proactivo al revisar y analizar las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes en la comisión, mostrando disposición para abordar y resolver problemas específicos (condiciones aulas, trato secretaría). 	(Ver apartado 1)	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de nuevas iniciativas para continuar con las acciones de mejora. - Simplificación de procedimientos administrativos. - Planificación y periodicidad de las reuniones de la comisión de calidad. - Revisión y reevaluación del cumplimiento de los objetivos marcados.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva inclusión de los profesores de la CAD, con una mayor representación de las líneas de investigación de la Facultad, grupos UCM, incluyendo las 3 titulaciones (Enfermería, Fisioterapia y Podología). - Refuerzo de la representación de la CAD incluyendo personal del PTGAS y del estudiantado. - Mejora del diseño, organización y coordinación del programa, así como de las actividades de formación e investigación. - Implementación de un cronograma para las reuniones ordinarias y extraordinarias de la CAD de forma mensual. - Simplificación del proceso de prelectura mediante una reunión de investigación en relación con el tema de la Tesis que se pretende defender designando dos miembros de tribunal de prelectura. - Inclusión de los dos miembros para la realización de las prelecturas como miembros de Tribunal Titular por la UCM, como Presidente y Secretario para la lectura de la Tesis. - Mantenimiento del proceso de preinscripción de aspirantes al programa coordinado con posibles (tutores) siguiendo los criterios establecidos en la memoria y públicos para el aspirante 	- (Ver apartado 2)	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la comunicación continua entre los colectivos implicados y la CAD para el buen funcionamiento de la titulación. - Inclusión de mayor representación en la CAD, tanto del PDI, PTGAS e inclusión de alumnado. - Cronograma para regular la periodicidad y frecuencia de las reuniones de la CAD. - Simplificación del proceso de prelectura. - Inclusión de los miembros de prelectura en los tribunales de tesis.

	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación del seguimiento anual del estudiante hasta la defensa de su tesis doctoral. - Seguimiento y supervisión del procedimiento de calidad interna del programa. 		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor representación en el programa tanto de grupos de investigación de la Facultad como de grupos UCM. - Doctores con mayor experiencia investigadora en cuidados al haber una mayor representación de las tres titulaciones de la Facultad, cuya especialización profesional permite mejorar una visión más específica sobre los diferentes ámbitos científicos - Aumento del número de doctores jóvenes que permiten potenciar campos de trabajo al mismo tiempo que establecer sinergias. - Incremento del número de proyectos de investigación activos cuyo IP forma parte del PDI del Programa de Doctorado. 	- (Ver apartado 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación de la apuesta por el mantenimiento y promoción del profesorado. - Incremento de la representación de grupos de investigación y titulaciones en el personal académico del Programa de Doctorado. - Promoción de la investigación con mayor participación del PDI del Programa de Doctorado como IP de proyectos de investigación.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación del adecuado funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias, por la que cualquier implicado en el desarrollo del Título (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. - Adecuado procedimiento de resolución de quejas y reclamaciones, solventando la queja existente. - Respuesta a múltiples incidencias y cuestiones sobre el programa de doctorado fuera del buzón de quejas y reclamaciones. 	(Ver apartado 4)	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación y promoción a los alumnos y personal implicado en el Doctorado a fomentar el uso del Sistema de quejas y sugerencias. - Proactividad en la resolución de las quejas y sugerencias, así como respuestas a incidencias fuera del buzón.
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la demanda en el número de preinscritos en primera opción y matriculados, así como de la tasa de demanda en primera opción que muestra un interés creciente por el Programa de Doctorado. - Especificidad del título para este perfil de graduados en relación a las titulaciones de la Facultad (Enfermería, Fisioterapia y Podología). - Menor porcentaje de nuevos alumnos matriculados a tiempo parcial, gracias a las acciones de la CAD, respetando los porcentajes de la memoria Verifica. - Reducción del número de alumnos matriculados en el Programa gracias al aumento de defensas de Tesis en este período. 	(Ver apartado 5.1)	<ul style="list-style-type: none"> - Próxima modificación de la memoria Verifica para aumentar el número de plazas de nueva admisión, dado el interés por las nuevas admisiones del Programa de Doctorado. - Implementación de iniciativas para mejorar los indicadores que han sido bajos y mantener las buenas calificaciones. - Mantenimiento del seguimiento de los doctorandos. - Acciones para controlar la adecuación del nº de alumnos de nueva matriculación y el porcentaje de alumnos a tiempo parcial. - Promoción del programa de Doctorado a nivel Nacional e Internacional, con nuevos convenios con instituciones y universidades extranjeras.

	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados, mostrando un mayor interés a nivel internacional por el Programa de Doctorado. - Aumento progresivo del número de tesis defendidas y aumento del nº de tesis con calificación “cum laude”. - Incremento progresivo del número de publicaciones relacionadas con las tesis doctorales, lo cual refleja un aumento de la transferencia investigadora y de conocimiento a nivel internacional. 		<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la inclusión de nuevas plazas de profesorado con un perfil investigador que permita la transferencia y publicación del conocimiento derivado de las tesis doctorales.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los estudiantes que han realizado estancias en centros extranjeros. 	(Ver apartado 5.4)	<ul style="list-style-type: none"> - Se siguen buscando nuevas vías y convenios para mejorar la participación de los estudiantes de doctorado en programas de movilidad.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes: satisfacción aceptable global con el Título y en los aspectos relativos a: perfil del profesorado, los procedimientos de evaluación anual, los criterios de admisión, y el control de las actividades formativas. - Profesores: satisfacción aceptable global con el Título y en los aspectos de: procedimientos de evaluación y el control de las actividades formativas, el proceso de defensa de la tesis y compromiso del profesor con el programa. 	(Ver apartado 5.2)	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de las actividades formativas complementarias - Reforzar la participación de profesores en función de la especialización de cada profesor. - Reforzar la comunicación de los colectivos implicados y responsables del centro. - Refuerzo para la tramitación de los procesos, tesis, en las acciones de coordinación con negociado de doctorado. - Criterios rigurosos en los procesos de admisión.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de inserción laboral, aunque muestra poco representativa por baja contestación. 	(Ver apartado 5.3)	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la inserción laboral en las siguientes ediciones

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Ver tabla siguiente:

Tabla 13. Puntos débiles del título. Propuestas de mejora.	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Baja utilización del buzón de quejas. - Baja participación en las encuestas de satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posible falta de promoción del buzón de quejas y sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la existencia del buzón de quejas y sugerencias al alumnado. - Inclusión de ordenador en la secretaría de centro para promover la contestación de cuestionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de personal del centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Calidad 	Curso 2023-24	Realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Primera implementación en el Programa de Doctorado de un mayor número de integrantes en la CAD como proyecto piloto. - Mismo plan formativo que en años anteriores. - Dificultades para la adecuación al número de plazas de admisión anual, dado el alto número de solicitudes de nuevo ingreso. - Dificultades para la adecuación al porcentaje de dedicación parcial, debido a la amplia demanda por el alumnado de este tipo de dedicación de acuerdo con el perfil de las tres titulaciones de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto piloto en el programa de Doctorado de una nueva composición de la comisión académica - Alto número de solicitudes de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado. - Perfil concreto de las titulaciones sanitarias que solicitan un alto número de solicitudes con dedicación a tiempo parcial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la periodicidad de reuniones ordinarias y extraordinarias de la CAD. - Seguimiento del funcionamiento del proyecto piloto de la nueva composición de la CAD. - Mejora del plan formativo, dentro de las competencias de la memoria Verifica. - Respetar el porcentaje de admisiones de nuevo ingreso a tiempo parcial de la memoria Verifica, así como seguimiento de estas solicitudes en el proceso de admisión por parte de la CAD. 	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de personal del centro y de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - CAD 	Curso 2023-24	En proceso

Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> - Menor número de profesores UCM y menor número de sexenios, posiblemente secundario a la jubilación de profesores con mayor antigüedad pertenecientes a las figuras de Cuerpos Docentes Universitarios. - A pesar del incremento, continúa una participación pequeña de profesores como IP en proyectos de investigación financiados reconocidos en el indicador. - Falta de visibilidad de participación como IP o El en proyectos financiador por entidades públicas o privadas financiadas no reconocidas en el indicador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jubilación de profesores con mayor antigüedad pertenecientes a las figuras de Cuerpos Docentes Universitarios. - Profesorado formado por jóvenes investigadores con falta de antigüedad y carrera investigadora para el acceso como IP a nuevos proyectos. - No reconocimiento en los indicadores de los de algunos proyectos financiados por entidades públicas o privadas no reconocidas en el indicador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear sinergias entre los grupos de investigación con diseños más competitivos. - Diversificar áreas de trabajo, potenciando grupos de trabajo diferenciados. - Reemplazo mediante promoción y estabilización de las plantillas de PDI de la Facultad. - Promoción del ámbito de la investigación entre el PDI. - Mejora del sistema de indicadores de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de profesores UCM - Tasa de sexenios - Tasa de participación en proyectos competitivos 	<ul style="list-style-type: none"> - SGIC - CAD - Vicedecanato de Investigación y Doctorado 	Curso 2023-24	En proceso
---------------------------	--	---	---	---	--	----------------------	-------------------

Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Único buzón de quejas/sugerencias sobre el programa a través de un sistema único, no individualizado. - Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones, con solo una única queja en dicho programa. - No inclusión en el buzón de quejas y sugerencias de las incidencias de las reclamaciones relativas a la no admisión de aspirantes al Programa de Doctorado, siendo reflejadas, gestionadas y reflejadas en las actas de las reuniones de la CAD. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las quejas y sugerencias usualmente se plantean de manera presencial al profesor, al tutor, director/es, CAD, equipo de gobierno de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión para fomentar el uso del Sistema formal de quejas y sugerencias en un sistema centralizado - Implementación y recogida de las reclamaciones de las admisiones al Programa de Doctorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los colectivos implicados - Utilización del buzón de quejas y sugerencias 	- Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso
--	---	--	---	--	---------------------------	---------------	------------

Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Ligero aumento del número de alumnos de nuevo ingreso con respecto al aprobado en la memoria Verifica, justificado por elevado número de solicitudes de nuevo ingreso, así como por la adecuación de años anteriores que prácticamente compensa este pequeño porcentaje. - Porcentaje alto de alumnos matriculados a tiempo parcial, a pesar de las acciones para controlar los alumnos de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial, posiblemente relacionado con el perfil clínico de las titulaciones incluidas en el Programa. - Disminución del porcentaje de alumnos matriculados de otras universidades, que a su vez refleja el interés del alumnado UCM por el Programa de Doctorado. - Ligero descenso de matrículas subvencionadas por becas, posiblemente en relación con el aumento de tesis defendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elevado número de solicitudes de nuevo ingreso al programa de Doctorado. - Perfil profesional clínico de los estudiantes del Programa de Doctorado con dificultades para compatibilizar el título con su dedicación profesional. - Tiempos largos de permanencia y falta de motivación. - Escaso acceso a becas. - Aumento de tesis defendidas. - Baja tradición investigadora de las titulaciones sanitarias en relación con mención internacional, cotutela o doctorado industrial. - Aumento de jubilaciones de los profesores de mayor categoría y antigüedad de la Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar el porcentaje de nuevas solicitudes de admisión a tiempo parcial previsto en la memoria Verifica. - Seguimiento de la CAD con relación a las nuevas admisiones a tiempo parcial. - Promoción del programa de Doctorado en universidades externas, así como a nivel internacional con convenios y acciones concretas para la mejora de tesis con mención internacional, cotutela y doctorado industrial. - Fomentar y potenciar la promoción del profesorado. - Seguimiento de aquellos aspectos más débiles que tengan que ver con la formación recibida y su organización, para mejorar la tasa de graduación - Continuar con el fomento de iniciativas relacionadas con una mejor producción científica (apartado 5.1). 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos de nuevo ingreso. - Número de alumnos de nuevo ingreso a tiempo parcial. - Producción científica en tesis y publicaciones - Número de número de profesores y tutores UCM. - Porcentaje de alumnos matriculados de otras universidades. - Matrículas subvencionadas por becas. - Número de tesis defendidas con mención internacional, cotutela o doctorado industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutores y Directores de Tesis - CAD - Vicedecanato de Relaciones Internacionales 	Curso 2023-24	En proceso

	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de tesis defendidas con mención internacional, cotutela o doctorado industrial. - Ligera reducción del número de profesores y tutores UCM que han dirigido o tutorizado tesis, posiblemente en relación con el aumento de jubilaciones de los profesores de mayor categoría y antigüedad de la Facultad. 						
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa movilidad de estudiantes a otras universidades. - Escasa presencia del Título a nivel Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad por el perfil profesional de los estudiantes del Doctorado, para acogerse a programas de movilidad - Nula tasa de financiación de estudiantes - Limitada presencia de nuestros grupos de investigación en ámbitos internacionales. - Escasos convenios de movilidad con centros de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar nuevos convenios de colaboración con centros internacionales y difundir la información a los estudiantes 	Satisfacción de estudiantes con la titulación	Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Vicedecanato de Investigación CAD	Curso 2022-23	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Baja participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores con resultados poco valorables</p> <p>Baja satisfacción en los aspectos relativos a:</p> <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información poco clara y accesible en la web. • Adecuación del equipamiento y las infraestructuras • Escaso compromiso del estudiante y alto margen de mejora <p>Profesores: adecuación de los complementos formativos</p> <p>Egresado. Muy escasa participación en las encuestas de satisfacción, con resultados no valorables</p> <p>No se dispone de resultados de satisfacción de PAS, ni de agentes externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación con el alumnado y profesorado poco eficientes - Falta de espacios (laboratorios) para la investigación - Necesidad de cursos de formación específicos. - PAS: Falta de estabilidad en la plantilla de secretaría. Limitación en número y movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Se pretende aumentar la oferta de cursos de formación específicos para PDI y estudiantes. -Analizar y mejorar los canales de comunicación concretos entre los diferentes colectivos -Incidir sobre las carencias de infraestructura y medios específicos - Fomentar la estabilidad con un negocio específico 	Satisfacción de los diferentes colectivos	Gerencia, decanato, Vicedecanos y responsables implicados en la Coordinación del Doctorado	Curso 2022-23	En proceso
Inserción laboral	<p>Falta de seguimiento de egresados</p> <p>No se disponen datos de empleabilidad</p>	Encuestas de satisfacción de este colectivo no válidas por su baja representatividad	<p>Estrategias que mejoren la participación en las encuestas</p> <p>Fomentar la participación de los empleadores</p>	Encuestas con tamaño muestral válido	Vicedecanato de Calidad	Curso 2022-23	En proceso

**MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, COMISIÓN PERMANENTE
DELEGADA DE**

LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024